



GIMNASIO CAMPESTRE
SAN RAFAEL



2025 - 2026

Proyecto Educativo Intitucional

Contenido

CAPITULO 1	6
CARACTERIZACIÓN, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN 6	
1. Identidad Institucional	6
1.1.2 Nombre Del PEI	6
1.1.3. Lema	6
1.1.6. Ubicación y medios de contacto	6
1.1.7. Representante Legal	6
1.1.8. Rector	6
1.1.9. Coordinadores	7
1.1.10. Número De Docentes	7
1.1.11. Número De Administrativos	7
1.1.12. Tipo De Educación	7
1.1.13. Niveles Educativos	7
1.1.14. Jornada	7
1.1.15. Número De Cursos	7
1.1.16. Número De Estudiantes	7
1.1.17. Capacidad Instalada De La Institución	7
1.1.18. Modalidad	8
1.1.19. Símbolos Institucionales (Escudo Y Bandera)	8
1.1.20. Naturaleza Jurídica	9
1.2. Fundamento Legales	9
1.2.1. Resolución de funcionamiento	13
1.3 Fundamentos Corporativos	13
1.3.1 Horizonte Institucional	13
1.3.2 Misión	13
1.3.3 Visión	14
1.3.4. Fundamentos desde el PEI Marco	14
1.3.5. Política de Calidad	14
1.3.6. Objetivos de Calidad	15
1.3.7. Principios y valores de la comunidad educativa	15
1.3.8. Fundamentos Teológicos	16
1.3.9. Fundamentos epistemológicos:	16
1.3.10. Fundamentos Filosóficos	17
1.3.11. Fundamentos psicológicos	18
1.3.12. Fundamentos antropológicos	18
1.3.13. Fundamentos pedagógicos	18
1.4 Organigrama Institucional	20
CAPÍTULO II	21
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL 21	
2. Gestión Directiva	21
2.1. Reseña Histórica	21
2..2. Análisis de la Situación Institucional o Caracterización	22
2.2.1 Diagnóstico Institucional	22

CAPÍTULO III	23
OBJETIVOS	23
3.1. Objetivo General:.....	23
3.2 Objetivos específicos:.....	23
3.2.1 Axiológicos	23
3.2.2 Cognitivos.....	24
3.2.3 Socialización y Convivencia.....	24
3.2.4 Proyección a la Comunidad.....	24
CAPITULO IV	24
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.....	24
4. Componente Pedagógico	24
4.1. Plan de Estudios	25
4.2. Preescolar	26
4.2.1. Objetivos	27
4.3. Básica y Media	28
4.4 Horario de la Jornada	29
4.5. Diseño Curricular	29
4.5.1 Diseño Nacional	29
4.5.2. Diseño Curricular Internacional (IB).....	30
Propósitos del diseño curricular del IB:	30
4.6. Propuesta y Estrategia Metodológica	31
4.6.1. Propuesta Enfoque Educativo STEM + Compromiso Social	32
4.6.2 Metodología	35
4.7. Conceptos Pedagógicos	41
MODELO PEDAGÓGICO Y/ O ENFOQUE CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN.	41
4.8. Integridad Académica	42
4.9. Política de Atención a las Necesidades Educativas Especiales	42
4.9.1. Recursos Y Apoyo.....	43
4.9.2 Estrategias Desde el Departamento de Psicología.....	43
1. Identificación y remisión del caso.....	44
2. Valoración y diseño de un plan individual de apoyo.....	44
3. Atención interdisciplinaria desde los servicios de apoyo	44
4. Ajustes razonables y flexibilización académica.....	44
5. Seguimiento continuo y evaluación periódica.....	44
6. Participación activa de la familia.....	44
4.10. Perfil de la Comunidad y Funciones	45
4.10.1 Perfil del Estudiante.	45
4.10.2. Perfil del estudiante IB.	46
4.10.2. Perfil del Personal Docente.	47
4.11. Funciones y Responsabilidades del Docente. (Manual de Calidad)	47
Docentes en general	48
Responsabilidades	49
4.12. Responsabilidad de los Padres De Familia.	50

Derechos de los padres de familia y/o acudientes	50
Deberes de los padres de familia y/o acudientes	50
CAPITULO V	52
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN	52
5. Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil del Gimnasio Campestre San Rafael .	
52	
CAPITULO VI	52
PROYECTOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES	52
6. Componente Comunitario	52
6.1 Proyectos de Ley	52
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	52
PROYECTO DE COMUNICACIONES:	52
Actividades	53
Proyecto de Bilingüismo:	53
Enfoque	53
Actividades	53
MISIÓN.....	54
ENFOQUE.....	54
ACTIVIDADES	54
MISIÓN.....	54
ENFOQUE.....	54
ACTIVIDADES:	55
Proyecto Educación Sexual:	55
MISIÓN.....	55
ENFOQUE INTEGRAL	55
PRIMARIA.....	55
CAPITULO VII	56
MANUAL DE CONVIVENCIA	56
7. Manual de Convivencia.....	56
CAPITULO VIII	57
GOBIERNO ESCOLAR	57
8. Gobierno Escolar y la Organización Institucional	57
CAPITULO IX	57
SISTEMA DE MATRICULAS Y PENSIONES	57
9. Proceso de Admisión.	57
9.1. Proyección de Cursos	58
9.2 Matriculas Estudiantes Antiguos.....	59
9.2.1 Proceso Formalización Virtual Año 2025:.....	59
9.3 Pensiones	61
CAPITULO X	61
PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES.....	61
10. Introducción.....	61
10.1. Definición del Modelo de Gestión.....	62

10.2. Pasos para la Gestión de Alianzas	62
10.3. Estrategias de Sostenibilidad	64
10.4 Consideraciones Éticas y Legales.....	65
CAPITULO XI	65
GESTIONES DE PROCESOS	65
Plan De Mejoramiento Institucional.	65
11.1. Objetivos Estratégicos:.....	65
CAPÍTULO XII	66
ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES	66
CAPÍTULO XIII	66
CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	66
13. Criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión	66
CAPÍTULO XIV.....	67
PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	67
67	
15. Proyectos Corporativos - Institucionales.	67
15.1. Estrategia para El Desarrollo y la Formación Integral (EDFI)	67
Matriz operativa	68

CAPITULO 1

CARACTERIZACIÓN, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN

1. Identidad Institucional

1.1 Características de la Institución.

Nombre del Establecimiento	GIMNASIO CAMPESTRE SAN RAFAEL
NIT	800215465-7
Dirección	km. 6 Vía Siberia- Tenjo
Municipio	Tenjo - Cundinamarca
Teléfono	593 3040 ext 1302
Correo	sanrafael@colegiosminutodedios.edu.co
Niveles que ofrece	Preescolar, básica (primaria y secundaria) y media
Jornada	Diurna
Énfasis	Bachillerato Internacional
Naturaleza del Plantel	Privado
Carácter	Mixto

1.1.2 Nombre Del PEI

El proyecto Educativo Institucional tiene como nombre Pensamiento, Liderazgo, Ciencia y Valores para el futuro de Colombia

1.1.3. Lema

A través de la vida y obra del padre Rafael García Herreros, el Colegio quiere dar un homenaje a su fundador tomando como lema un principio del padre Rafael **“Que Nadie Se Quede Sin Servir”**

1.1.6. Ubicación y medios de contacto

El Gimnasio Campestre San Rafael, está ubicado en el km. 6 Vía Siberia- Tenjo

- **Página WEB:** El Gimnasio Campestre San Rafael, cuenta con página Web: <https://gimnasiosanrafael.edu.co/>

1.1.7. Representante Legal

En la actualidad nuestra institución educativa está representada por el Doctor Camilo Aurelio Velandia Rodríguez, Licenciado en Informática de UNIMINUTO (1998).

1.1.8. Rector

La rectora actual es María Darcy Flórez Payarez, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales – Master en Procesos Educativos de Enseñanza y Aprendizaje.

1.1.9. Coordinadores

Coordinador Académico

Roberto Buitrago Fuentes

Coordinador de Convivencia

Aida Yaneth Quiñones Díaz

Coordinador IB

Diego Fernando Ossuna

1.1.10. Número De Docentes

Dentro de nuestra institución se proyecta un número de 27 docentes, para una jornada única

1.1.11. Número De Administrativos

Se cuenta con un administrativo, personal requerido para la prestación del servicio: secretaria, ingeniero de sistemas, bibliotecario, apoyo logístico y servicios generales.

1.1.12. Tipo De Educación

El Gimnasio Campestre San Rafael cuenta con una educación formal según la Ley General de Educación 115 en el ARTÍCULO 10º.- Definición de educación formal. Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

La Institución Educativa ofrece un servicio educativo de manera presencial.

1.1.13. Niveles Educativos

La Institución Educativa presenta servicio educativo por NIVELES Y GRADOS: Ofrece educación en los niveles de preescolar (grado transición), Básica (1°. A 9°) y Media (10°. Y 11°). Académica Certificado de Calidad ISO 9001:2015.

1.1.14. Jornada

Jornada única de 07:00 a.m. a 3:30 p.m.

1.1.15. Número De Cursos

Dentro de nuestra institución manejamos 13 cursos,

1.1.16. Número De Estudiantes

A la fecha cuenta con 174 estudiantes activos.

1.1.17. Capacidad Instalada De La Institución

Se cuenta con una capacidad de 21 aulas o salones instalados dentro de la institución.

1.1.18. Modalidad

La Institución Educativa ofrece un servicio educativo de manera presencial diurna

1.1.19. Símbolos Institucionales (Escudo Y Bandera)

La Bandera: Descripción: está formada por dos franjas horizontales de igual anchura y de color blanco y azul. El blanco simboliza la paz, los valores y virtudes que distinguen al estudiante Rafaelista. El azul simboliza la grandeza, sabiduría y vida.



El Escudo: Contando con la participación de la Comunidad Educativa y después de varios bocetos, se implementa como parte de los símbolos institucionales el escudo del Gimnasio Campestre San Rafael que se describe así:



Una espiral representa el Pensamiento, símbolo de la continuidad del aprendizaje, el Liderazgo se ilustra con las figuras humanas, personificando el entusiasmo y el trabajo colaborativo. Un libro representa la Ciencia como saber, donde se enmarcan las diferentes áreas del conocimiento y finalmente los valores que simbolizamos con la cruz del Minuto de Dios que ilumina nuestro proyecto y nos recuerda nuestro compromiso social con Colombia. Como colegio del Mundo de Bachillerato Internacional, se ha adoptado el logo de la Organización de Bachillerato Internacional:

Himno del Gimnasio Campestre San Rafael



Letra: William Armando Flórez Escobar

Arreglos: Claudia Varón Bernal (Docente de Música GCSR)

A la sombra tutelar, del gran cerro de Majuy;
Por tus campos, tus salones, nuestra infancia y juventud;
Somos la semilla, el fruto, del sueño de la misión;
Del Padre García Herreros, por un futuro mejor.

CORO

San Rafael medicina de Dios,
San Rafael nuestro fiel protector,
Que tu nombre sea guía, estandarte, inspiración;
Al Gimnasio nuestra casa, llene siempre de valor.

II

En tus aulas nos formamos, por la ciencia y en la fe;
Con amor sirviendo al mundo, respetando nuestro ser.
Rafaelistas todos juntos, con justicia, en libertad;
Liderando en nuestro canto, la educación integral.

CORO

San Rafael medicina de Dios, San Rafael nuestro fiel protector...

1.1.20. Naturaleza Jurídica

La Institución Educativa es de carácter Mixto y perteneciente a la Corporación Educativa Minuto de Dios (CEMID).

1.2. Fundamento Legales

A continuación, destacaremos las normativas más importantes, en especial las que se enfocan en la creación, estructuración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.

A. Ley 115 de febrero 8 de 1994

Ley General de Educación, 115 de 1994, señala las normas generales para regular el Servicio de Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

A. Ley 1620 de marzo de 2013

Ley 1620 de marzo de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

B. Ley 1618 del 2013

La Ley 1618 de 2013 en Colombia establece disposiciones para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Esta ley busca promover la inclusión mediante ajustes razonables y eliminar cualquier

forma de discriminación. Para lograrlo, establece obligaciones para entidades públicas y privadas en áreas como educación, salud, trabajo y accesibilidad a entornos físicos, transporte y tecnología. La Ley abarca la educación inclusiva en todos los niveles, fomenta la participación en la vida laboral y promueve un entorno accesible en los servicios y la comunicación, asegurando así condiciones de igualdad para las personas con discapacidad.

C. Ley 2025 del 2020

La Ley 2025 de 2020 en Colombia establece la obligatoriedad de implementar "Escuelas para Padres y Cuidadores" en instituciones educativas. Estos programas buscan fortalecer el rol de las familias en la formación integral de los estudiantes, abordando temas como derechos infantiles, desarrollo de autonomía, estilos de vida saludables y prevención del abuso. Cada institución debe incluir esta iniciativa en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), adaptándola a las necesidades de su comunidad. Los padres deben comprometerse a participar en estas actividades, con excepciones justificadas. Así, se fomenta un entorno protector y colaborativo entre la familia y la escuela.

D. Ley 2383 del 2024

La Ley 2383 de 2024 en Colombia promueve la educación socioemocional en escuelas de preescolar a media, con el fin de que los estudiantes desarrollen habilidades para gestionar sus emociones y mejorar su bienestar. La implementación será supervisada por el Comité Nacional de Convivencia Escolar, que adaptará los lineamientos a cada contexto educativo. Además, el Ministerio de Educación presentará informes anuales al Congreso sobre el progreso de la ley. Este enfoque integral también involucra a docentes, padres y cuidadores para crear un ambiente de aprendizaje que prevenga problemas como el acoso escolar y promueva la salud mental.

E. Decreto 1860 de 1994

El Decreto 1860 de 1994 en Colombia reglamenta la Ley General de Educación y organiza el funcionamiento de la educación en niveles preescolar, básica y media. Establece la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que define la identidad y objetivos de cada institución. También dicta normas para la elaboración del currículo, la evaluación y promoción de los estudiantes, y la organización del tiempo escolar. Además, define funciones para el Consejo Académico y el Consejo Directivo, y promueve la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones para mejorar la calidad de la educación.

F. Decreto 1075 del 2015

El Decreto 1075 de 2015 unifica y compila la normativa educativa de Colombia, abarcando la educación preescolar, básica, media, superior y para el trabajo. Establece directrices para el funcionamiento de los establecimientos educativos, el diseño del currículo, la evaluación de los estudiantes y los órganos de gobierno escolar. También regula la educación superior, la formación para el trabajo y promueve la calidad educativa, la inclusión y la participación de la comunidad educativa. Facilita la consulta y aplicación de la normativa educativa.

G. Decreto 1965 de septiembre de 2013

Decreto 1965 de septiembre de 2013 Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”.

H. Decreto 1421 del 2017

El Decreto 1421 de 2017 regula las condiciones para la prestación del servicio educativo en Colombia, enfocándose en la calidad y la gestión educativa. Promueve la educación inclusiva, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, tengan acceso a una educación de calidad. Establece lineamientos para la gestión de recursos humanos, materiales y financieros en las instituciones educativas. También fortalece la autonomía institucional, permitiendo que las escuelas tomen decisiones sobre el currículo y la administración. El decreto busca garantizar una educación equitativa y mejorar la calidad educativa en todos los niveles.

I. Decreto 2157 de 2017

El Decreto 2157 de 2017 establece directrices para que las entidades públicas y privadas en Colombia elaboren un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD). En virtud de la Ley 1523 de 2012, se obliga a las entidades que prestan servicios públicos, ejecutan obras civiles mayores o realizan actividades industriales a realizar un análisis de riesgos. Este análisis debe incluir medidas para reducir el riesgo y diseñar planes de emergencia y contingencia. El objetivo es proteger a las personas, los bienes, la infraestructura y el medio ambiente, asegurando la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

J. Decreto 459 del 2024

El Decreto 459 de 2024 en Colombia regula la participación de las familias en el proceso educativo de los estudiantes, desde la educación preescolar hasta la media. Promueve la creación de la Alianza

Familia-Escuela, donde ambos actores colaboran para mejorar el desarrollo integral de los niños y adolescentes. Las escuelas deben involucrar a las familias en el diseño de estrategias y actividades pedagógicas, fortaleciendo los entornos de aprendizaje y promoviendo la protección de los derechos de los estudiantes. Esta iniciativa se alinea con políticas nacionales de desarrollo infantil y bienestar familiar.

K. Decreto 1411 del 2022

El Decreto 1411 de 2022 regula la educación inicial en Colombia para niños menores de seis años, estableciendo dos ciclos: 0-3 años y 3-6 años (preescolar). Asegura acceso universal, promueve el desarrollo integral de los niños, y regula la jornada educativa y la relación docente-estudiante. También destaca la inclusión, sin restricciones en el ingreso, y garantiza la educación en zonas urbanas y rurales.

L. Directiva 1 del 2022

La Directiva No. 1 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia hace un llamado a las entidades educativas para adoptar medidas efectivas de protección, prevención y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Destaca la importancia de promover un ambiente escolar libre de violencia, especialmente en cuanto a violencia sexual, e implementa protocolos de atención y seguimiento ante situaciones de vulneración

M. Guía para el mejoramiento institucional (34)

La Guía para el Mejoramiento Institucional está dirigida a las instituciones educativas colombianas para apoyar el desarrollo de procesos de autoevaluación, elaboración de planes de mejoramiento y seguimiento de estos. Se estructura en tres etapas: autoevaluación institucional, creación de planes de mejora, y su monitoreo. La guía facilita el análisis de fortalezas y debilidades, y promueve la reflexión para optimizar los procesos educativos.

Otros documentos legales que soportan los referentes legales del PEI

- Decreto 2247 de 1997: Normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.
- Decreto 1290 de 2009: Sistema de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Decreto 1850 del 2002: Reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral
- Decreto 3433 del 2008: Por el cual se reglamenta la expedición de Licencias de Funcionamiento para establecimientos educativos promovido por particulares para prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar Básica y Media.
- Decreto 891 del 1986: Por el cual se organiza el Servicio Social de los alumnos de los Institutos Privados.

- Decreto 2253 DE 1995: Por el cual se adopta el reglamento general para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, originados en la prestación del servicio público educativo, por parte de los establecimientos privados de educación formal y se dictan otras disposiciones. costos educativos
- Lineamientos Curriculares: Son las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares que define el MEN con el apoyo de la comunidad académica educativa para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la Ley General de Educación en su artículo 23.
- Estándares Curriculares: El estándar es una meta y una medida; es una descripción de lo que el estudiante debe lograr en una determinada área, grado o nivel; expresa lo que debe hacerse y lo bien que debe hacerse
 - La Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia. Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna, además el artículo 36 establece que todo niño, niña o adolescente que presente algún tipo de discapacidad tendrá derecho a la educación.

1.2.1. Resolución de funcionamiento

Aprobada oficialmente según resolución No. 001988 del 23 de noviembre de 2000, para preescolar y básica primaria. Resolución 004157 de 10 de diciembre de 2004, para básica secundaria y resolución 004444 de 26 de mayo de 2009 para el nivel de media académica.

1.3 Fundamentos Corporativos

El presente proyecto busca dar vigencia a los principios orientadores de la acción de El Minuto de Dios, trazándose como finalidad la formación de una comunidad educativa encargada de promover líderes pensantes y reflexivos, sensibilizados con la realidad cotidiana y mundial.

1.3.1 Horizonte Institucional

La obra educativa creada por el P. García-Herreros fundador del Minuto de Dios, comprende diversos establecimientos de educación, con los cuales persiguió la meta de formar líderes sensibilizados por los valores cristianos, cívicos y sociales, enfatizando en el valor de la solidaridad como expresión de amor y consideración con el hermano necesitado. Esta visión se proyecta en el compromiso para construir una Colombia con líderes preparados para asumir con responsabilidad, criterios éticos y morales, el avance científico, tecnológico y la proyección adecuada de nuestro país hacia el tercer milenio.

La labor educativa de El Minuto de Dios está fundamentada en: la solidaridad, el liderazgo y la innovación. La creación de modelos que sirvan para plantear transformaciones profundas a las estructuras de la sociedad, que lleguen a la “promoción de todo hombre y de todos los hombres y el paso para cada uno y para todos de condiciones menos humanas a condiciones más humanas”.

1.3.2 Misión

Impulsamos el desarrollo integral del ser humano inspirado en el Evangelio y en el legado del Padre Rafael García Herreros. Formamos en valores, promovemos el acceso equitativo al conocimiento, el compromiso

social y la ecología integral, facilitando los espacios y las propuestas formativas de calidad acorde con las últimas tendencias en innovación educativa.

1.3.3 Visión

En el 2030, la Corporación Educativa Minuto de Dios será líder a nivel nacional y reconocida a nivel internacional como una entidad, que presta servicios educativos de calidad, pertinentes y dinámicos. Seremos generadores de nuevas experiencias y estrategias de enseñanza – aprendizaje, con programas y servicios de educación, centrados principalmente en los valores que honran el legado de nuestro fundador, Siervo de Dios Rafael García Herreros.

Impulsaremos el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación, como nuestra promesa de valor, siempre comprometidos con el desarrollo integral del ser humano y el cuidado de la casa común.

1.3.4. Fundamentos desde el PEI Marco

- ✓ Educación a la luz del Evangelio

Primer eje en la estructura del Proyecto Educativo de los colegios y hogares infantiles del Minuto de Dios. Significa propiciar en los estudiantes el descubrimiento y el desarrollo de la espiritualidad como campo en el cual se integran las dimensiones humanas a partir de la recuperación del sujeto y de la toma de conciencia de vivir para los demás y con los demás.

- ✓ Compromiso social

Este segundo eje social ha sido parte esencial de la obra Minuto de Dios desde sus comienzos. El compromiso con el otro y la sociedad es realmente la huella que identifica el ambiente y el trabajo de la corporación y de los colegios que la conforman.

- ✓ Desarrollo humano integral

Este último eje es el más retador en el escenario educativo y se concibe como un proceso de formación y transformación personal y social que, teniendo como estrategia básica la autogestión, permite a la persona crecer en todas las dimensiones humanas: espiritual, ética, afectiva, cognitiva, sociopolítica, estética, corporal y medioambiental.

1.3.5. Política de Calidad

El propósito de nuestra organización es ofrecer un servicio de formación integral de alta calidad, que desde los diferentes programas educativos y de manera coordinada, permita el mejoramiento en términos de acceso, permanencia, desarrollo y promoción de las comunidades, en los ámbitos de primera infancia, educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y educación flexible; mediante estrategias innovadoras que fortalezcan los procesos de prestación de los servicios educativos, a fin de mejorar los resultados de desarrollo integral, aprendizaje y convivencia de nuestros estudiantes , conforme a los principios legados por nuestro fundador el Siervo de Dios Rafael García Herreros, con el compromiso manifiesto de mejorar de manera permanente nuestra gestión. Para ello, nuestro personal, desde la vivencia de los valores cristianos, orienta sus actividades hacia la satisfacción de las necesidades de nuestros estudiantes, padres, docentes y poblaciones en donde tenemos presencia; apoyados por una administración eficiente de los recursos que garantiza la sostenibilidad, crecimiento y pertinencia de nuestra Obra.

1.3.6. Objetivos de Calidad

- ✓ Alcanzar las metas establecidas en cada una de las variables de medición asociadas a la satisfacción del cliente con relación a la prestación del servicio educativo. Restaurante, Transporte, Padres de Familia, Estudiantes y Deserción.
- ✓ Lograr que el promedio de los resultados individuales, por área, en las pruebas de estado de cada institución se incrementen en 1 punto con relación al año anterior, teniendo como mínimo esperado un puntaje de 62. Para los colegios IB, el puntaje mínimo esperado es de 65.
- ✓ Alcanzar la meta satisfactoria en los indicadores de los programas que conforman la Estrategia para el Desarrollo de la Formación Integral “EDFI”.

1.3.7. Principios y valores de la comunidad educativa

La comunidad educativa del GIMNASIO CAMPESTRE SAN RAFAEL se caracteriza por la vivencia de los principios y valores cristianos entendidos como:

AMOR: Manifestado en valoración del Don de la vida, reconocimiento al prójimo, solidaridad y autonomía, donde se busca fortalecer en el estudiante:

La Honestidad: La honestidad forma parte de aquellas cualidades más gratas que puede poseer un estudiante, ella garantiza confianza, seguridad, respaldo, confidencia, integridad. En este sentido, la honestidad es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que, junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es debido.

La Autoestima: La autoestima es uno de los valores fundamentales para el ser humano maduro, equilibrado, y sano. Este valor tiene sus raíces y fundamentos en el núcleo familiar. Se entiende por autoestima la visión más profunda que cada estudiante tiene de sí mismo, influye de modo decisivo en las elecciones y en la toma de decisiones, en consecuencia, conforma el tipo de vida, las actividades y los valores que elegimos.

SERVICIO: Expresado en la consideración y el respaldo solidario hacia el dolor o la necesidad ajena, fortaleciendo:

La Generosidad: La generosidad es uno de los valores que se fomentan en la vida familiar. Entendiendo por generosidad el actuar a favor de otras personas desinteresadamente y con alegría. Hacer algo por otras personas puede traducirse de diferentes maneras, por ejemplo, dar cosas, prestar juguetes, dar tiempo para escuchar y atender a otro miembro de la familia, saludar, perdonar.

La Lealtad: La lealtad surge cuando se reconocen y aceptan vínculos que nos unen a otros, de tal manera que se busca fortalecer y salvaguardar dichos vínculos, así como los valores que representan. Este vínculo no pasa con el tiempo, es profundo, suele madurar y fortalecerse.

La Responsabilidad: Manifestada en la capacidad de asumir con entereza los deberes dentro de la cotidianidad de las relaciones interpersonales e institucionales.

JUSTICIA Y EQUIDAD: Expresadas en el interés constante por brindar igualdad de oportunidades y de condiciones a todas las personas, donde se debe desarrollar en el estudiante:

La Crítica Constructiva: Se puede definir como todo aquel discernimiento que solemos realizar, con el objetivo de ayudar a

los demás. Se la considera como una actitud madura, responsable y llena de respeto hacia quienes está dirigida. Su valor se funda básicamente en el propósito de lograr un cambio favorable que beneficie a cada una de las personas involucradas en determinadas circunstancias, en sentido de colaboración y respeto fundamentalmente. Sin embargo, hay que tener en cuenta que a veces corremos el riesgo de sujetarnos a este único punto de vista, sin tener presente cuales son verdaderamente las necesidades de los demás.

El Respeto: Manifestado en la aceptación amorosa del otro, como proyección de Dios y expresión perfecta de su obra creadora.

LIBERTAD: Manifestado en la autonomía en su actuar cotidiano, reconociendo y respetando el principio de autoridad demostrando interdependencia y respeto por el otro y sus diferencias donde se desarrollan:

La Comunicación: El valor de la comunicación nos ayuda a intercambiar de forma efectiva pensamientos, ideas y sentimientos con las personas que nos rodean, en un ambiente de cordialidad y buscando el enriquecimiento personal de ambas partes. En el caso del Gimnasio a través del proyecto de Bilingüismo.

El Sentido de Pertenencia: Expresado a una comunidad concreta, a una sociedad, a una nación y al mundo como espacio destinado por Dios a los hombres.

1.3.8. Fundamentos Teológicos

Como hijo de Dios la persona es un ser trascendente y al ser testimonio de Cristo es modelo de vida.

El Gimnasio orienta la formación religiosa de sus estudiantes hacia la vivencia de los principios del cristianismo tales como: el amor fraternal, amor a Dios, respeto a los padres, a la vida ajena, a los bienes ajenos, a la justicia y a la igualdad. Y la vivencia de los principios de la familia de El Minuto: evangelización del hombre, práctica del trabajo, educación integral, servicio al hombre, formación del espíritu comunitario, justicia social, conversión, confraternidad y respeto a la ley.

1.3.9. Fundamentos epistemológicos:

La educación no es tan solo instrucción, sino que debe ser también una condición facilitadora del desarrollo personal y social. Por tanto, el derecho a la educación implica una responsabilidad que desborda el aseguramiento al individuo de la escritura, la lectura, el cálculo, y los demás conocimientos específicos; y le garantiza al niño y al joven el pleno desarrollo de sus funciones mentales y la adquisición de los conocimientos y los valores correspondientes al ejercicio de estas funciones hasta su adaptación y ubicación como ser activo y productivo en la sociedad de la que forma parte.

Teoría del conocimiento: El desarrollo tecnológico y el proceso de globalización han generado en los jóvenes de hoy, un mundo de fuentes de acceso al conocimiento. Encontramos en las aulas niños saturados de información proveniente de todos los medios que tienen a su alcance. Sin embargo, a pesar

de contar con tantos recursos para resolver interrogantes, aún no encontramos respuesta a preguntas substanciales como: ¿Por qué es importante distinguir lo que conocemos de lo que no conocemos? La Teoría del Conocimiento, eje estructural del programa Diploma, promueve el pensamiento crítico acerca del conocimiento.

El programa se encuentra distribuido en tres componentes que el maestro puede organizar libremente:

Cuestiones del conocimiento, actores del conocimiento y el conocer

Formas de conocimiento

Áreas del conocimiento

Cuestiones del conocimiento, actores del conocimiento y el conocer. El trabajo en este componente se desarrolla a partir de interrogantes que le permiten al estudiante “reflexionar sobre la complejidad y la riqueza del conocimiento y el proceso de conocer, sobre el alcance y los límites del conocimiento, así como también sobre los roles y las responsabilidades que el conocimiento nos aporta como individuos, grupos o comunidades.”

Formas del conocimiento. La interacción entre el individuo y el mundo que le rodea, así como la exploración e interpretación de este, con tópicos esenciales en el desarrollo de esta unidad que a su vez se encuentra dividida en los siguientes componentes: Percepción, Sensorial, El Lenguaje, La Razón, La Emoción, El Pensamiento Crítico

1.3.10. Fundamentos Filosóficos

En el proceso educativo se gesta constantemente el interés por la búsqueda de conocimiento. Es en este proceso donde el hombre emplea la filosofía como herramienta para descubrirse y proyectarse de la mejor manera en la comunidad del conocimiento.

En vista que la problemática humana se muestra como compleja, se ha querido aportar en el desarrollo humano con una filosofía cristiana que rescate al hombre desde su esencia misma, desde sus valores, conflictos, desaciertos y lo lleve a un conocimiento de si y de su entorno cada vez más significativo pensar en el fundamento filosófico es pensar en las bases del mismo hombre, especialmente, con las que rige su existencia y la trasciende.

Es desde los fundamentos filosóficos donde se fortalece y reevalúa los paradigmas y valores educativos que se generan en la sociedad y no podemos alejarnos de los diferentes valores que tiene el proyecto de la modernidad primaria de la razón, del pensamiento científico.

La dimensión de la emancipación

La secularización.

Fuera del hombre otros seres no se cuestionan sobre su propio ser, debido a que carecen de autoconciencia, y son incapaces de preguntarse sobre su propio ser – al preguntarse por su propia esencia, el hombre trasciende la inmediatez de su realidad dada en su conciencia, por lo mismo busca el fundamento o razón de ser, de su realidad, es decir indaga quien es el o sea, cuál es su esencia: desde lo anterior la filosofía cristiana es respuesta y desafío más aún como latinoamericanos debemos emprender la búsqueda del camino que nos permita regresar a nosotros mismos y comprender el enigma de la existencia humana con parámetros críticos-reflexivos.

1.3.11. Fundamentos psicológicos.

Al proponer como objetivo de esta el desarrollo integral de la persona, se asume una concepción humanística del ser, que guarda coherencia con el enfoque holístico y facilita el logro de este objetivo. Por otra parte, es indudable que, para cumplir la misión educativa, la psicología como ciencia de la conducta, aporte elementos que permiten una mejor comprensión de los aspectos relevantes del desarrollo, en general y del aprendizaje.

1.3.12. Fundamentos antropológicos.

En el Gimnasio optamos por una sociedad, inspirada en los valores evangélicos y en el Magisterio de la Iglesia; basada en la dignidad de la persona, justa, libre, pluralista, participativa, democrática, solidaria y fraterna; que tenga como meta la comunión social y como camino el proceso de evangelización y liberación. En la que el hombre y la mujer puedan encontrar respuesta a sus problemas y aspiraciones vitales en cuanto a trabajo, vivienda, salud, educación y recreación, y los pueblos puedan vivir en paz, superando en diálogo, los conflictos propios de la convivencia humana.

Recuperadora de la ética personal y comunitaria como parámetro de referencia de la convivencia social; Abierta a los valores de la humanidad y promotora de los valores autóctonos en donde se vive la política del bien común

Que reafirme la igualdad de todos, la solidaridad y la participación como criterio de organización, que reconozca el trabajo como fuente de crecimiento, de realización personal, de producción y desarrollo comunitario;

Que promueva relaciones participativas, democráticas, de igualdad y diálogo en la que todos tengan plena libertad para asociarse, organizarse y la efectiva oportunidad de que se les oiga y respete en donde el hombre y la mujer sean valorados en su dignidad y tengan las mismas oportunidades de realización.

En la que la organización civil tenga la primacía sobre el Estado y el trabajo sobre el capital.

Que sea capaz de leer el Evangelio y vivirlo en su realidad concreta, preocupada por preservar la naturaleza; Que promueva un marco jurídico que garantice los derechos de todos en donde la política, la economía y la tecnología esté al servicio de la persona humana; y propicie la justa distribución de los bienes y servicios en donde se recupere y acentúe el valor de la familia como célula básica y factor de crecimiento;

Crítica ante los medios de comunicación social, constituyéndolos en medios de información veraz, respeto y divulgación de los valores culturales una sociedad con las características señaladas, que viva los valores que propician el desarrollo de la vida y conjugue justicia social y libertades personales.

Nuestra Visión de la Persona: una sociedad cambia si las personas que la forman se convierten e inician un nuevo tipo de vida. Por ello es necesario tomar conciencia de que no caminamos sin dirección; nos proponemos la consecución de un hombre nuevo como fruto del trabajo educativo que se desarrolla en el Gimnasio.

1.3.13. Fundamentos pedagógicos

El siglo XXI, que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones como a la comunicación, planteará a la educación una doble exigencia que, a primera vista,

puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. Simultáneamente, deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él.

Con esas perspectivas se ha vuelto imposible, y hasta inadecuado, responder de manera puramente cuantitativa a la insaciable demanda de educación, que entraña un bagaje escolar cada vez más voluminoso. Es que ya no basta con que cada individuo acumule al comienzo de su vida una reserva de conocimientos a la que podrá recurrir después sin límites. Sobre todo, debe estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio.

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone, además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia – realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos – respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar...

Mientras los sistemas educativos formales propender por dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, en la elaboración de los

programas y en la definición de nuevas políticas pedagógicas.

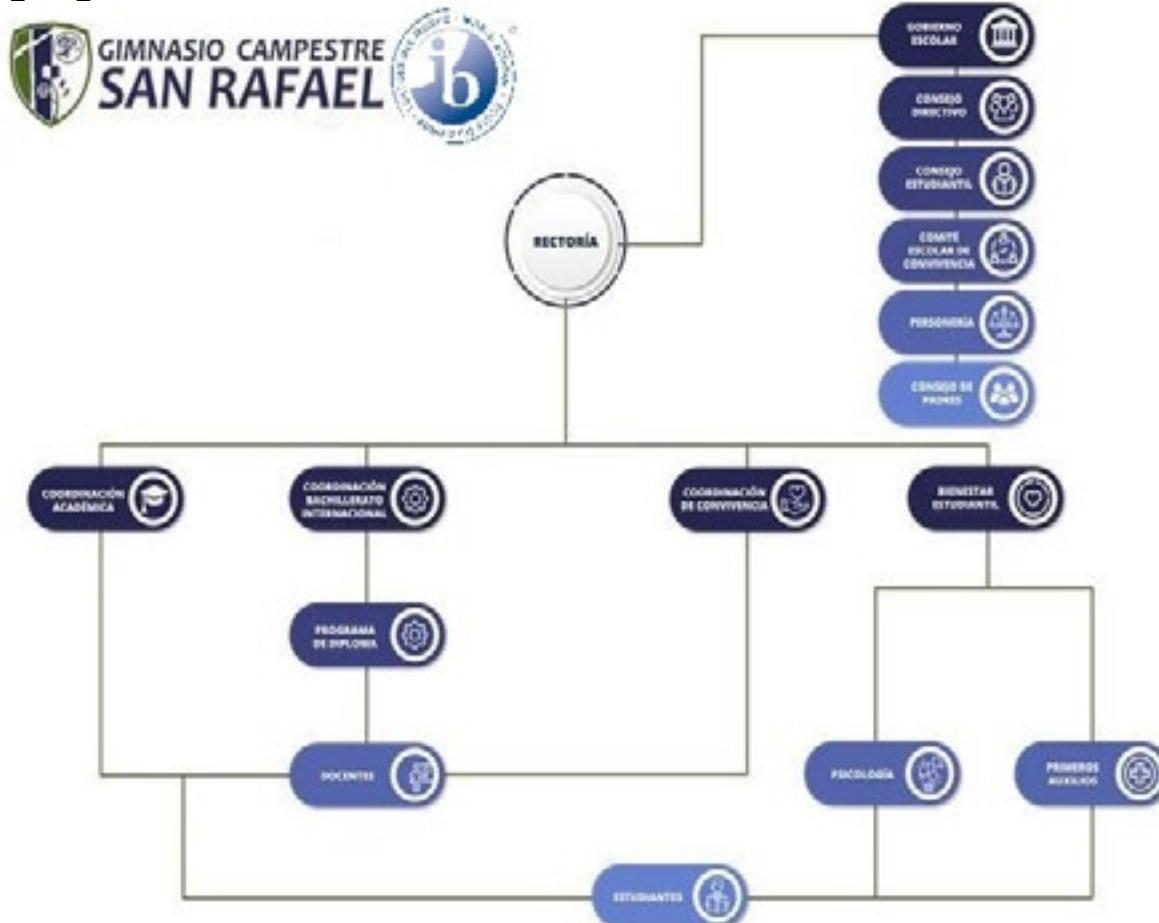
La actividad pedagógica del Gimnasio, teniendo en cuenta los cuatro pilares de la educación presentador por la UNESCO, es orientada hacia la formación de competencias que estimulan el aprender a pensar y a decidir con autonomía dentro de un marco de valores.

Consideramos a la persona como un proceso regido por su naturaleza cambiante, que madura según va adquiriendo estructuras y conocimientos adecuados para comprender, argumentar y proponer el mundo. La inteligencia la entendemos como un proceso modifiable de una manera estructural, lo que significa que la enseñanza debe cuidar que el conocimiento de las distintas disciplinas se integre en el individuo de una forma armónica, adecuada a la estructura existente. Desde esta perspectiva, el docente deja de atender a los productos del enseñar aprender y se centra en los procesos de adquisición del conocimiento; lo que da origen a un cambio en los planteamientos teóricos y en los sistemas de enseñanza. Este cambio se manifiesta en la primacía del significado y en que el significado pasa por la inteligencia.

En el ejercicio de su actividad, los docentes asumen su tarea mediadora conscientes de las especiales características de nuestra sociedad que requiere personas flexibles, con estructuras de pensamiento y de personalidad, creativas, definidas tanto en su autonomía personal como en su elevado grado de socialización.

los intereses de los alumnos, los logros y dificultades que presentan en el proceso enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta nuestra experiencia en el aula, la retroalimentación y las reflexiones pedagógicas fruto del trabajo personal y grupal.

1.4 Organigrama Institucional



CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

2. Gestión Directiva

2.1. Reseña Histórica

El Gimnasio fue construido en lo que fuera una finca dedicada al cultivo de flores, las primeras aulas se organizaron en la casa existente cuando fue adquirida la finca. Inicia labores en el año de 1999, siete niños y niñas fueron los primeros estudiantes del Gimnasio, bajo la dirección de la Dra. Luz Mirian Arango, primera rectora del Gimnasio, el Dr. Juan Carlos Soler Peñuela, director ejecutivo de la CEMID y el Dr. Salvador Cabrera, Director Administrativo.

El Gimnasio Campestre San Rafael proyectó la vinculación al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional desde el año de su fundación. Como fruto del esfuerzo implementado por las directivas de la CEMID y el trabajo desarrollado por la Comunidad Educativa del Gimnasio, se logró en el mes de abril de 2008, la autorización para ofrecer el Programa del Diploma, el cual se imparte en los dos últimos años y otorga un título denominado “Diploma de Bachillerato Internacional”, que es reconocido por universidades de todo el mundo. Este programa genera en el estudiante autodisciplina, capacidad investigativa, servicio a la comunidad, liderazgo, entre otras habilidades.

Como parte del proceso de mejoramiento continuo de la CEMID, y buscando aumentar la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes, en el año 2010 el Gimnasio Campestre San Rafael, obtuvo la certificación de Calidad, otorgada por la firma Bureau Veritas y cuyo alcance es el diseño y prestación del servicio educativo, abarcando todos los procesos académicos y administrativos de carácter formal, para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Garantizando de esta manera una educación de calidad, cumpliendo con todos los criterios legales nacionales aplicables al sector y cumpliendo también con todos los requisitos internacionales de la norma ISO 9001:2008.

A partir del año 2011 asume la rectoría la Dra. Silvia Carolina Parra García, quien también se desempeñó como docente, coordinadora de Bachillerato Internacional y Vicerrectora del Gimnasio.

En el año escolar 2016-2017 inicia el estudio de viabilidad e implementación del programa PEP de IB con los estudiantes de Preescolar y Grado Primero. Esta iniciativa surge con el objetivo de ofrecer a los estudiantes la oportunidad de iniciar su escolaridad con un programa que fortalece la indagación, la transversalidad y el trabajo colaborativo; tan importantes en estos primeros años. Se proyecta su implementación hasta finalizar en grado cuarto (año 2019-2020) de manera que se cierra esta fase y se inicia el proceso de autorización del mismo.

A partir del 2022-2023 asume como rectora María Darcy Flórez Payarez. Se obtiene la certificación Great Place To Study, por parte de empresa CIPRES, como reconocimiento al bienestar de nuestros estudiantes. Se incluyen las materias electivas para el Programa del Diploma de Biología y Política Global.

En el 2023-2024, iniciamos la certificación oficial del Programa PEP con la Organización del Bachillerato Internacional, se modifica el horario por ciclos de 6 días rotativos y 7 horas de clases diarias. Se retira el programa Cambridge, para organizar el currículo con miras a la certificación del continuo de los programas del IB.

Se implementan los diferentes proyectos CAS como electivas de interés de los estudiantes.

2024-2025: Se inicia la prueba piloto con los grados 4° - 6° - 9° y 11° de los exámenes de certificación del nivel inglés con miras a convertirnos en un colegio de la comunidad IELTS y además convertirnos en centro examinador de exámenes internacionales para los colegios CEMID y circundantes, esto se proyecta para el 2026.

Se logra nuevamente la certificación del Programa del Diploma del IB, tras culminar exitosamente la evaluación quinquenal.

Con motivo de la celebración de los veinte años de la institución y con el propósito de fortalecer el programa de Bilingüismo, se inicia en el año escolar 2018-2019 el proceso de autorización del Currículo de Cambridge, obteniendo en mayo del 2019 la autorización oficial. Se proyecta la implementación de este currículo para el área de inglés en el año 2019 2020 y desde el año 2020-2021 se incluye las áreas de matemáticas y ciencias.

2.2. Análisis de la Situación Institucional o Caracterización

Tenjo, es un municipio perteneciente al departamento de Cundinamarca, se encuentra ubicado en la provincia se Sabana Centro. Situado en la Cordillera Oriental, Tenjo tiene una altitud de aproximadamente 2,580 metros sobre el nivel del mar. El municipio está rodeado de montañas y cuenta con varios cuerpos de agua, como ríos y quebradas, que enriquecen su paisaje natural.

Se encuentra ubicado al noroeste de Bogotá a 57 km pasando por Chía, Cajicá y Tabio, puede llegarse también por la autopista Medellín a 21 km de la capital, vía Siberia – Tenjo. Con una población de veinte mil (20.000) habitantes y una superficie de 108 km² de los cuales 106 se hallan en piso térmico frío y los 2 restantes corresponden al páramo. Los actuales límites fueron definidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en 1941 y aprobados mediante ordenanza 36 de 1945, delimitándolo con los municipios de Subachoque, Tabio, Chía, Cota, Funza y Madrid. Dentro de su división administrativa cuenta con un casco urbano, una inspección de Policía en la vereda de la Punta y el sector rural conformado por 15 veredas.

Actualmente basa su economía en la agricultura y la ganadería y además gracias a su cercanía con la ciudad de Bogotá se está convirtiendo en una ciudad dormitorio. Y dentro del municipio se han establecido varios colegios que integran población estudiantil de Bogotá.

La base de la economía de Tenjo son las actividades agropecuarias las cuales se presentan en el 86% de las veredas; el sector agropecuario es el principal generador del PIB municipal.

Aproximadamente el 30% de la población económicamente activa del municipio, vive de las actividades agrícolas y pecuarias. Hay un porcentaje del 32,6% de la población que trabaja en el área rural del municipio, pero que vive fuera de él, que son empleados en los cultivos de flores y que se considera población flotante.

2.2.1 Diagnóstico Institucional.

La población estudiantil permite un ambiente formativo mixto para una convivencia propicia de equidad entre hombres y mujeres. Mayoritariamente las familias provienen de los estratos socioeconómicos 5, 4 y algunas del estrato 3, gran parte de la población estudiantil es nacida Bogotá y habitan en la zona de en las zonas norte y occidente de Bogotá, municipios de Tenjo, Cota y Chía, el Colegio está abierto

a recibir estudiantes de otros municipios, ciudades y estudiantes de intercambio. En lo relativo al credo religioso profesan el católico en la gran mayoría de las familias, hecho que permite fortalecer los principios cristianos y los valores morales de sus educandos.

El tipo de familia deja ver que la mayoría de los hogares están conformados por familias nucleares integradas por el padre, madre y hermanos. Los padres acreditaron estudios secundarios y universitarios; aludiendo a la profesión, prevaleció Administración de empresas, Ingeniería de Sistemas, Contaduría e Ingeniería Industrial. En las madres se destacó la administración y contaduría, Ingeniería Industrial y de sistemas, además el derecho, la psicología la medicina; lo que permite aseverar que las mujeres se han posicionado a la par con los hombres en todas las esferas de participación, debido a las condiciones económicas y sociales de la moderna economía.

Las madres en comparación con los padres aparecen mayoritariamente como acudientes de los/as estudiantes, lo cual ratifica que la mujer sigue siendo la responsable frente a la institución educativa. Se estableció que el número de hermanos por familia oscilaba entre 1 a 3 miembros; es de anotar que en los últimos años el número de hijos por familia ha disminuido, esto en concordancia con el comportamiento de la tasa de natalidad en Colombia

Los intereses de las familias que atendemos se centran fundamentalmente en lograr que su hijos e hijas adquieran amplias competencias en todas las áreas de su vida especialmente en la formación en valores, un alto nivel académico que permita a sus hijos ingresar a una universidad reconocida, el Bachillerato Internacional bilingüe, buscando así que sus hijos cuenten con las herramientas necesarias para continuar sus estudios profesionales en el exterior.

CAPÍTULO III

OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

Formar una comunidad de individuos íntegros, conscientes de su papel en la sociedad y comprometidos con los principios y valores que orientan la institución, que sean capaces de asumir los retos sociales en un mundo cambiante de acuerdo con el perfil de la comunidad del Bachillerato Internacional, que en cualquier ambiente propicien el diálogo, la reflexión y las soluciones creativas para lograr un mundo mejor y más pacífico.

3.2 Objetivos específicos:¹

3.2.1 Axiológicos

- ✓ Propiciar un desarrollo humano integral, basado en principios éticos y morales.
- ✓ Propiciar el desarrollo de la autonomía moral y responsable, a partir de la vivencia de sus principios y valores.
- ✓ Desarrollar en la comunidad educativa la comprensión de los procesos humanos para construir nuevas formas de convivencia.
- ✓ Generar en la comunidad educativa la toma de conciencia sobre la necesidad de transformarse y transformar positivamente su entorno.

¹ Ideario del Padre Rafael García Herreros

3.2.2 Cognitivos

- ✓ Promover la investigación, el desarrollo del juicio crítico y reflexivo, el interés por el conocimiento, la comprensión de las ciencias y el manejo responsable de la tecnología.
- ✓ Desarrollar en los estudiantes amplios competencias comunicativas en los idiomas español e inglés.
- ✓ Desarrollar en los estudiantes comprensiones amplias y profundas que les permitan aplicar de manera flexible y creativa los conocimientos en la solución de situación problemáticas.
- ✓ Generar ambientes de aprendizaje que favorezcan la construcción – aplicación de conocimientos en interacción permanente.
- ✓ Generar espacios lúdicos, deportivos, artísticos, culturales y académicos que apoyen el proceso de desarrollo integral.

3.2.3 Socialización y Convivencia

- ✓ Orientar la construcción de proyectos de vida fundamentados en los principios cristianos del amor, el servicio, la justicia y la libertad.
- ✓ Generar ambientes de sana convivencia con base en el respeto de la diferencia y la solución creativa y conciliada de conflictos.
- ✓ Orientar y acompañar a la comunidad educativa en el descubrimiento del sentido de su existencia a partir de la construcción de su proyecto de vida.
- ✓ Sensibilizar a la comunidad educativa en el estudio, comprensión, valoración y uso racional de los recursos naturales.

3.2.4 Proyección a la Comunidad

- ✓ Generar espacios de acción social para los estudiantes que les permitan aplicar la proyección de su formación en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que requieren su apoyo.
- ✓ Integrar a los diferentes estamentos de la comunidad educativa con grupos de acción comunitaria en busca de bienestar, como testimonio de los principios y valores vividos en la institución.
- ✓ Involucrar a la comunidad educativa con los grupos de acción social comunitaria como testimonio de los principios y valores vividos en el Gimnasio.

CAPITULO IV ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

4. Componente Pedagógico.

Los modelos pedagógicos vigentes en el sistema educativo actual están inspirados en el sistema de aprendizaje cognitivo y ecológico – contextual, enmarcados en una concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la intervención pedagógica. Como no existe ni una “escuela neutra” ni un “sistema pedagógico puro”, se acoge y valora el aprendizaje significativo, dado que la propuesta pedagógica tiene en cuenta elementos que van más allá de la relación datos – procedimientos - producto. Desde el currículo se aboga por una educación que lleve al desarrollo integral de la persona humana, en la que ninguna de

sus capacidades quede cercenada. Se contemplan los cuatro aprendizajes fundamentales en torno a los cuales debe estructurarse la educación: APRENDER A CONOCER, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; APRENDER A HACER, para poder influir sobre el propio entorno; APRENDER A VIVIR JUNTOS, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; APRENDER A SER, un proceso fundamental que consiste en CONOCERSE A SÍ MISMO DESDE SUS RAÍCES, POSIBILIDADES Y FINALIDADES COMO PERSONA. Desde un talante educativo característico, se pretende ayudar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, trascendiendo una visión puramente instrumental de la educación, para considerar su función esencial.

En cuanto al modelo de la educación del IB se promueve la mentalidad internacional al ayudar a los alumnos a reflexionar sobre sus propias perspectivas, culturas e identidades, y sobre las de los demás. Al estar en contacto con distintos valores, creencias y experiencias, y aprender a pensar y colaborar teniendo en cuenta distintas culturas y disciplinas, los miembros de la comunidad de aprendizaje del IB adquieren la comprensión necesaria para ir progresando en pos de un mundo más pacífico. (*¿Qué es la educación IB? - Organización del Bachillerato Internacional, 2019*)

4.1. Plan de Estudios

La institución tiene organizado su plan de estudios de la siguiente manera, el cual se tiene acceso desde la intranet, página de la CEMID.

Se aclara que los estudiantes de grado Décimo y Undécimo cursan el Programa de Diploma del Bachillerato Internacional, por tanto, deberán cumplir con los criterios de evaluación descritos por IB. Así, los estudiantes deberán completar el plan de estudios del IB en cada una de las asignaturas del Programa y del eje troncal:

PLAN DE ESTUDIOS

Área	Materia
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Ciencias Naturales / Biología
	Química
	Física
	Sistemas Ambientales
CIENCIAS SOCIALES	Ciencias Sociales
	Gestión Empresarial / Emprendimiento
	Política Global
FILOSOFÍA	Filosofía
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Artes Plásticas
	Música
	Artes Escénicas
REF	Ética - ERE (Educación Religiosa)
	Bienestar
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	Edu.Física Recreación y Deportes
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA	Lengua Castellana
HUMANIDADES, IDIOMAS EXTRANJEROS	Written
	Spoken
	Francés
MATEMÁTICAS	Matemáticas
	Tecnología e Informática
COMPONENTES TRONCALES IB - PD	Teoría Conocimiento
	Monografía
	C.A.S.
APOYO ESCOLAR	Tutoría de Inglés
	Lúdica Deportes
	Lúdica Artística
CONVIVENCIA ESCOLAR	Convivencia Escolar

4.2. Preescolar

La educación preescolar hace parte del servicio educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994.

EDUCACIÓN PREESCOLAR: En los grados de Preescolar las dimensiones de desarrollo humano se encuentran representadas en la siguiente manera:

Los **lineamientos curriculares para preescolar**, asociados al Decreto 2247 de 1997 (que regula preescolar tras el D. 1860), establecen que toda acción educativa debe integrar las dimensiones del desarrollo humano: **socioafectiva, comunicativa, cognitiva, corporal, estética y ética-espiritual**

- Comunicativa

Esta dimensión abarca el desarrollo de las habilidades lingüísticas, verbales y no verbales que permiten al niño **expresarse, interactuar y comprender el mundo.**

-Corporal

Desarrollo de la motricidad (gruesa y fina), el equilibrio, la coordinación y la conciencia del cuerpo.

-Cognitiva

Estímulo del pensamiento lógico, la exploración, la resolución de problemas y la creatividad.

-Socioafectiva

Formación de la identidad, la autoestima, la regulación emocional, la empatía, el respeto y la convivencia.

-Estética

Potenciación de la sensibilidad y la creación artística a través del arte, música, movimiento, etc.

4.2.1. Objetivos

Objetivo General de Preescolar

Proporcionar espacios para que el niño explore en todas sus dimensiones (ética, socioafectiva, estética, cognitiva, corporal, comunicativa, espiritual). A través de actividades vivenciales que sean significativas para el niño y para la niña.

Favorecer la adaptación del niño y niña al medio escolar, iniciándose en el desarrollo de actividades, aptitudes, y valores (amor, respeto), por medio de actitudes vivenciales acordes a su edad.

Propiciar en el niño y niña experiencias y actitudes significativas que lo orienten a la resolución de problemas propios de su edad.

Objetivos Generales de Áreas

Matemáticas: Formar estudiantes con sobresalientes herramientas matemáticas, con el fin, que puedan emplear los procesos de pensamiento matemáticos en la resolución de problemas cotidianos.

Ciencias Sociales: Desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico, social, sistémico y el análisis de perspectivas. Asimismo, los valores necesarios para el desarrollo de una sociedad democrática.

Competencias Comunicativas: Desarrollar habilidades comunicativas en los campos de la lectura, la escritura y la oralidad, que permitan a los estudiantes hacer un correcto uso de la lengua en el contexto en que se comuniquen, comprender y construir textos de diferentes tipologías e intencionalidades, así como apreciar las creaciones literarias de diferentes culturas y géneros.

Ciencias Naturales: Desarrollar en el estudiante un pensamiento científico que le permita contar con una teoría integral del mundo natural dentro del contexto de un proceso de desarrollo humano integral, equitativo y sostenible que le proporcione una concepción de sí mismo y de sus relaciones con la sociedad y la naturaleza armónica con la preservación de la vida en el planeta.

Idiomas Extranjeros: Formar a los estudiantes en el desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas, sociales y culturales que les permitan hacer un uso significativo y pertinente de la lengua extranjera en

contextos académicos y de interacción social, ampliando su visión del mundo, reafirmando su identidad nacional y promoviendo los valores que los identifican como ciudadanos críticos, éticos y globales.

Despertar en el niño y la niña la inclinación hacia el arte enfatizando en el desarrollo sensorial y motriz, como parte para un correcto desenvolvimiento en su vida escolar y social.

Las dimensiones que se trabajan en el área son:

- Dimensión Socioafectiva
- Dimensión Corporal
- Dimensión Comunicativa
- Dimensión Estética
- Dimensión ética
- Dimensión Cognitiva

4.3. Básica y Media

En lo que respecta a los niveles de Educación Básica (Primaria y secundaria) el plan de estudios responde directamente al Artículo 19 de la Ley General de Educación, ley 115 de 1994, que define la Educación Básica como educación primaria (Artículo 21 los cinco primeros grados de la Educación Básica se constituyen en el ciclo de primaria) y secundaria estructurada en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

Además, según el artículo 23 de la misma Ley, en el cual se establecen como áreas obligatorias para la educación básica y media: ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística y cultural, educación ética, educación física, educación religiosa, humanidades lengua castellana e idiomas extranjeros, matemáticas, tecnología e informática. Dichas áreas están compuestas por diferentes asignaturas las cuales se subdividen y amplían su nivel de dificultad o especialidad según el grado.

El Colegio Gimnasio Campestre San Rafael, dando cumplimiento a lo ya expuesto cuenta con un plan de estudios que totaliza 42 horas efectivas de clase por ciclo desde grado preescolar hasta grado 11°.

Para los niveles de Básica Primaria se integra un enfoque transdisciplinario desde el Bachillerato Internacional y el Programa de Escuela Primaria (PEP) (En proceso de certificación). “El aprendizaje transdisciplinario en el PEP da lugar a un aprendizaje que tiene pertinencia dentro de las asignaturas, entre ellas y más allá de estas, y que trasciende las barreras que las limitan a fin de conectarlas con el mundo real”. (*El aprendizaje y la enseñanza PEP - Organización del Bachillerato Internacional, 2024*)

De acuerdo con la estructuración del plan de estudios de nuestra institución se establece al inicio de cada año escolar plan general de área y la malla curricular, la cual agrupa todos los grados en los que se orienta dicha asignatura, los tres períodos académicos y los ejes definidos por el área. Tanto ejes como contenidos son establecidos partiendo de los lineamientos y estándares curriculares publicados por el MEN, buscando el desarrollo de competencias y componentes primordiales para cada ciclo educativo. Las mallas son revisadas, evaluadas y ajustadas año a año por un equipo de docentes especialistas en el área.

Objetivos Generales de la Básica Primaria

- Desarrollar el interés por la indagación, investigación y exploración, encaminadas hacia formar en el estudiante una actitud activa de aprendizaje durante toda la vida.
- Formar al estudiante como agente del mundo y lugar al que pertenece, integrando experiencias y conocimientos previos conectándolos a nuevos aprendizajes, que permitan ampliar la comprensión de su entorno.
- Reconocer al estudiante como participante activo de su propio aprendizaje, desarrollando la indagación, el desarrollo de conocimientos y la reflexión de lo aprendido, sobre temas de su interés, transdisciplinarios y acerca del mundo que lo rodea.

El diseño curricular cuenta con objetivos por grados y por áreas.

4.4 Horario de la Jornada

HORARIO GCSR	
PREESCOLAR A 11°	
7:10 a.m. - 7:20 a.m. ORACIÓN - LLAMADO A LISTA	
1°	7:20 - 8:20
2°	8:20- 9:20
BREAK 9:20 - 9:40	
3°	9:40 - 10:40
4°	10:40- 11:40
5°	11:40 - 12:40
LUNCH 12:40 - 1:20	
6°	1:20 - 2:20
7°	2:20- 3:20
3:20 – 3:30	Salida a rutas

4.5. Diseño Curricular

4.5.1 Diseño Nacional

El diseño curricular en Colombia es una estructura organizada por el Ministerio de Educación Nacional para guiar el aprendizaje en todos los niveles educativos. Este currículo establece lineamientos y estándares básicos para cada área de conocimiento, promoviendo el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, científicas, artísticas y tecnológicas. Está organizado en niveles como preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, con énfasis en adaptarse a las necesidades regionales y locales, promoviendo la equidad y calidad educativa en todo el país.

Propósitos del diseño curricular en Colombia:

- ✓ Garantizar una educación inclusiva y equitativa que permita el desarrollo integral de los estudiantes.
- ✓ Fomentar habilidades para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad y la solución de problemas.
- ✓ Promover valores y competencias ciudadanas que fortalezcan la convivencia y la participación social.
- ✓ Preparar a los estudiantes para el ámbito laboral y académico, en el contexto de una sociedad globalizada y en constante cambio.
- ✓ Este diseño permite flexibilidad para que las instituciones adapten sus proyectos educativos a las particularidades de su comunidad.

En el Gimnasio Campestre San Rafael para dar cumplimiento a los objetivos propuestos establece una organización que inicia con el plan de estudios y luego la asignación académica que es la distribución en términos de tiempos y grados de cada una de las áreas establecidas en el plan de estudios.

Se cuenta además con las Mallas Curriculares que son la distribución puntual de aprendizajes en términos de tiempos y grados de todas las asignaturas, documentos que hacen parte del Diseño y Desarrollo para luego encontrar los Planes de Unidad Didáctica por periodo que detallan de manera amplia los Logros e Indicadores de Logro y los Planes Clase para el registro del desarrollo de los aprendizajes en todas las asignaturas y todos los grados.

De igual forma, se cuenta con un Plan General de Área que contempla preguntas que demarcan los parámetros de cada una de las áreas.

4.5.2. Diseño Curricular Internacional (IB)

El diseño curricular del Bachillerato Internacional (IB) está estructurado en programas que abarcan desde la educación primaria hasta la secundaria, promoviendo el aprendizaje integral y el desarrollo de competencias globales. Los cuatro programas principales del IB (Programa de la Escuela Primaria - PEP, Programa de los Años Intermedios - PAI, Programa del Diploma - PD y Programa de Orientación Profesional - POP) se organizan en torno a áreas interdisciplinarias y al desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales fundamentales. A través de los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje, el IB enfatiza estrategias pedagógicas que promueven el pensamiento crítico, la investigación, la comunicación efectiva, la autogestión y la colaboración.

Propósitos del diseño curricular del IB:

Formar estudiantes íntegros, equilibrados, reflexivos y críticos, con una perspectiva internacional y culturalmente consciente.

Desarrollar habilidades de indagación, análisis y reflexión que resultan esenciales para el éxito académico y profesional.

Promover el aprendizaje continuo y la adaptación a entornos multiculturales y cambiantes.

Promover el aprendizaje ético y el compromiso social mediante proyectos como CAS (Creatividad, Actividad y Servicio) que desarrollan la sensibilidad hacia el servicio comunitario.

Fomentar habilidades de autogestión, resiliencia y adaptación, necesarias para enfrentar entornos multiculturales y en constante cambio.

Este diseño curricular flexible permite que los programas se adapten a diversos contextos, enriqueciendo la experiencia educativa y formando estudiantes preparados para los desafíos de una sociedad global.

Las asignaturas elegidas por el Colegio para cumplir del plan de estudio del IB y optar por el Diploma es:



Grupo 1: Estudios de Lengua y Literatura: Lengua A: Literatura NS.

Grupo 2: Adquisición de Lengua: Inglés B NS.

Grupo 3: Individuos y Sociedades: Filosofía NS, Gestión Empresarial NM, Política Global NM.

Grupo 4: Ciencias: Biología NM, Sistemas Ambientales y Sociedades NM.

Grupo 5: Matemáticas: Aplicaciones e interpretación NM.

Eje Troncal: Teoría del Conocimiento (TOK), Monografía

y CAS.

Al ser un colegio bilingüe, el Bachillerato Internacional brinda la opción de obtener el Diploma IB Bilingüe, para esto, en Gimnasio Campestre San Rafael en el Programa del Diploma se imparten las asignaturas de Biología (NM) y Sistemas Ambientales y Sociedades (NM) en segunda la lengua, inglés.

4.6. Propuesta y Estrategia Metodológica

El Plan de Estudios que se proyecta para el 2025-2026, en garantía de la prestación del servicio, se ejecuta de manera simultánea sobre 42 horas por ciclo con la estrategia presencialidad plena

La institución proyecta trabajar todo el desarrollo curricular con un acercamiento a la metodología basada en enfoques de Enseñanza-Aprendizaje (constructivismo) y apoyada en la Modificabilidad Estructural Cognitiva (MEC) lo cual permitirá un aprendizaje significativo en los estudiantes.

De Preescolar hasta grado 4° y se hace énfasis en los enfoques de la Enseñanza y el Aprendizaje interdisciplinarios que buscan enfocar el conocimiento de las áreas de forma creativa para adquirir una nueva comprensión de estas, así como ayudarles a desarrollar flexibilidad mental para continuar aprendiendo durante la vida, brindando herramientas básicas para su futuro el Bachillerato Internacional.

Para garantizar igualdad en los procesos holísticos de Evaluación Curricular, todas las áreas/asignaturas que conforman el Plan de Estudios de la Institución Educativa, sugieren diferentes estrategias para evaluar el aprendizaje según las siguientes opciones:

ASPECTO
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades digitales - Actividades de consulta o investigación - Actividades adaptables al contexto de los estudiantes - Actividades de trabajo interdisciplinar - Actividades no convencionales de trabajo diario en el aula
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y procedimientos para la evaluación formativa y por competencias
<ul style="list-style-type: none"> - Rúbricas holísticas - Rúbricas analíticas
<ul style="list-style-type: none"> - Rúbricas de trabajo escrito - expresión oral y trabajo en equipo.
Actitud- Aptitud <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo - Creatividad e Innovación - Criticidad - Comunicación asertiva - Determinación y perseverancia - Autorregulación - Resolución de situaciones problema

4.6.1. Propuesta Enfoque Educativo STEM + Compromiso Social

El término STEM apareció por primera vez en 1990 en Estados Unidos. Fue creado por The National Science Fundation como un acrónimo de Science, Technology, Engineering y Mathematics con el que se hacía referencia de forma general a eventos, políticas, proyectos o programas alusivos a estas áreas (Bybee, 2013). Para ese entonces, el énfasis se centró en las áreas individuales, pues aún no se vislumbraba su integración.

En el 2008, Georgette Yakman propuso en los Estados Unidos un nuevo marco de comprensión del enfoque, invitando a pasar de STEM a STEAM para adoptar un abordaje humanístico en el que la “A” hacía alusión a las artes físicas, plásticas, manuales y del lenguaje, y a las ciencias sociales (Ruiz, 2017). Este nuevo abordaje buscaba, además, promover una reflexión sobre las prácticas docentes que debían desarrollarse para cumplir con los objetivos del enfoque.

Enfoque Educativo STEM

Un enfoque de aprendizaje es la ruta preferente que sigue un individuo en el momento de enfrentar una demanda académica en el ámbito educativo; está mediado por la motivación del sujeto que aprende y por las estrategias usadas. Siendo el aula de clase el primer escenario en el que suceden estos eventos.

De esta manera, diversas investigaciones (Biggs; Kember; Leung, 2001; Entwistle, 1987; Hernández Pina; Maquilón Sánchez; Monroy Hernández, 2012; Marton; Säaljö, 1976a, 1976b) apuntan a demostrar que, los enfoques de aprendizaje están influenciados por algunas de las características individuales de quien aprende, por la naturaleza de la tarea académica y por el contexto en que se da el proceso; estos factores interactúan en un sistema que define la ruta de aprendizaje elegida por cada estudiante (Soler Contreras, 2014a, 2014b).

Ahora bien ¿qué se entiende como enfoque de aprendizaje? Pues bien, estos han sido definidos por Biggs (2005, p. 32) como “los procesos de aprendizaje que emergen de las percepciones que los estudiantes tienen de las tareas académicas, influidas por sus características de tipo personal”, es decir, el significado no se impone ni se transmite mediante la enseñanza directa, sino que se crea mediante las actividades de aprendizaje. Aquello que construyen las personas a partir de un proceso de aprendizaje depende de sus motivos e intenciones, de lo que ya saben y de cómo utilicen sus conocimientos previos.

En ese horizonte, la educación con enfoque STEM fue un proceso liderado por políticos y empresarios para impulsar las vocaciones profesionales en carreras basadas en ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas, con el fin de promover la productividad y competitividad de las economías. Con el paso del tiempo, y con el surgimiento de propuestas como el enfoque educativo STEAM, la reflexión y las reformas empezaron a llevarse a los sistemas educativos formales: se generaron cambios en la educación primaria y secundaria, y se lideraron transformaciones en las metodologías de enseñanza para promover un aprendizaje en el que el estudiante tuviera un rol más activo. El objetivo era garantizar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades (Corfo y Fundación Chile, 2017).

Una vez entendido el ya mencionado enfoque, desde la Corporación Educativa Minuto de Dios, se propone una modificación que posibilita la implementación de este con la particularidad contextual de la misma corporación, esta es: STEM+SC que corresponde un enfoque educativo que permite el desarrollo y la puesta en marcha de los aprendizajes en contextos reales y significativos teniendo como referencia el aporte y beneficio a las comunidades. Con esta apuesta se pretende que, el estudiante se desprenda del aprendizaje superficial en el cual, intenta liberarse de la tarea con el mínimo esfuerzo dando la sensación de alcanzar todos los requisitos y en donde se favorece el aprendizaje solamente de los contenidos seleccionados.

Implicaciones sobre los actores.

Teniendo en cuenta que, la educación como escenario de transformación social reconoce al ser humano como un cúmulo de sensaciones y características que lo definen desde lo particular, el enfoque educativo STEM +SC pretende asociar de manera directa el aprendizaje con los contextos vitales de los estudiantes, desarrollar habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de temas y contenidos y de una formación

memorística, enciclopédica y bancaría, a una educación pertinente y conectada con las necesidades y retos de sus comunidades, las regiones, el país y el mundo. Concebir la educación como un proceso que se desarrolla de manera permanente en interacción con el mundo.

Los docentes pasarán del círculo vicioso al círculo virtuoso y los estudiantes desarrollarán las siguientes competencias según la propuesta de Sánchez (2019):

- ✓ Autonomía, emprendimiento, colaboración y comunicación.
- ✓ Conocimiento y uso de la tecnología.
- ✓ Diseño, fabricación de productos, creatividad e innovación.
- ✓ Pensamiento crítico y resolución de problemas.

Además, los estudiantes en el marco de la UNESCO desarrollarán las siguientes habilidades para el Siglo XXI:

- ✓ Cimentar conocimientos de contenidos sólidos e integrados.
- ✓ Comprometerse con el aprendizaje a lo largo de la vida.
- ✓ Ser capaz de aprender en el ámbito de la interdisciplinariedad.

Ser capaz de desarrollarse en cuatro ámbitos relevantes: (1) concienciación mundial (2) finanzas, economía, empresa y emprendimiento; (3) civismo; (4) salud y bienestar.

- ✓ Buscar y valorar la diversidad.
- ✓ Trabajo en equipo e interconexión.
- ✓ Ciudadanía cívica y digital.
- ✓ Competencia global.
- ✓ Competencia intercultural.
- ✓ Ser capaz de tomar la iniciativa, tener autonomía y responsabilidad.
- ✓ Se creativo e innovador.

Y todo ello bajo cuatro ejes centrales:

- ✓ Aprender a ser.
- ✓ Saber conocer.
- ✓ Aprender a hacer.
- ✓ Aprender a vivir juntos.

En el desarrollo del proceso educativo se gestan y articulan mecanismos de enseñanza-aprendizaje enmarcados en estrategias y ambientes estimulantes para la apropiación de conocimiento. Es por ello que, desde la Corporación Educativa Minuto de Dios y su propuesta de enfoque educativo STEM+SC se busca el desarrollo y la puesta en marcha de los aprendizajes en contextos reales y significativos teniendo como referencia el aporte y beneficio a las comunidades, en ese sentido, el SC (Social Commitment) emerge como la apuesta de valor del Sistema de Enseñanza - Aprendizaje CEMID.

Este enfoque educativo STEM + SC pretende asociar de manera directa el aprendizaje con los contextos vitales de los estudiantes, desarrollar habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de temas y contenidos y de una formación memorística, enciclopédica y bancaría, a una educación pertinente y conectada con las necesidades y retos de sus comunidades, las regiones, el país y el mundo.

4.6.2 Metodología

Desde el Bachillerato Internacional, se realizan procesos metodológicos centrados en el desarrollo integral de los estudiantes, enfatizando en el desarrollo de habilidades y promoviendo no solo el conocimiento académico, sino también habilidades interpersonales, valores éticos, y pensamiento crítico. Resaltamos algunos elementos esenciales en el proceso:

- ✓ Enfoque centrado en el estudiante: El IB se centra en las necesidades, intereses y habilidades individuales, animando a los estudiantes a ser protagonistas de su propio aprendizaje.
- ✓ Aprendizaje basado en preguntas: Se motiva a los estudiantes a cuestionar, investigar y reflexionar, desarrollando su capacidad de análisis y pensamiento crítico. La curiosidad y la investigación autónoma son fundamentales.
- ✓ Perspectiva internacional: Uno de los objetivos es preparar a los estudiantes para ser ciudadanos globales. A través del estudio de diferentes culturas, idiomas y perspectivas, se fomenta la comprensión y el respeto por la diversidad.
- ✓ Desarrollo de habilidades de comunicación: La metodología del IB promueve habilidades de comunicación efectiva en varias lenguas y contextos. Los estudiantes aprenden a expresar sus ideas de manera articulada y a comprender otros puntos de vista.
- ✓ Evaluación formativa y sumativa: Las evaluaciones en el IB son exhaustivas e incluyen trabajos escritos, proyectos, exámenes, y otras formas de valoración. Las pruebas no solo miden el conocimiento sino también la capacidad de aplicar, analizar y sintetizar información.
- ✓ Educación holística: A través de los programas de Creatividad, Actividad y Servicio (CAS), la Monografía, y la Teoría del Conocimiento (TOK), el IB fomenta el desarrollo de habilidades personales y sociales, el compromiso comunitario y el sentido de responsabilidad.
- ✓ Reflexión: desde los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje en el Programa del Diploma se pretende ayudar a los profesores y estudiantes del Programa del Diploma (PD) a "inspeccionar" los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje que aplican en sus aulas y reflexionar sobre ellos.

Esta metodología busca crear estudiantes autónomos, éticos y preparados para los retos de un mundo globalizado y en constante cambio. (ibo.org)

Desde el enfoque STEM utiliza la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), y en la Indagación como mecanismo para alcanzar sus propósitos. Estos fomentan el trabajo auto dirigido a través del abordaje de temas relevantes de diversa índole y facilitan el aprendizaje por la construcción del conocimiento progresivo a través de la investigación para su posterior divulgación a la comunidad. Así pues, se busca que el estudiante pueda tener un acercamiento a un proceso de autogestión, planificación y ejecución encaminado a la elaboración de sus propias producciones como una muestra de su aprendizaje.

Aprendizaje Basado en Proyectos – Aprendizaje Basado en Investigación

De esta manera, el ABP facilita la integración curricular dado que las actividades que se plantean son concebidas desde una perspectiva interdisciplinaria (STEM + SC) y de largo plazo para su abordaje, donde no existe respuesta única, es decir, son proyectos de carácter abierto y con diferentes vías para su resolución. Esto resulta significativo dado que durante el proceso los estudiantes pueden desarrollar

habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales en diversas asignaturas, de modo que no sólo se incide en la formación académica, sino que también se brinda la posibilidad de potenciar el desarrollo social y personal de los estudiantes.

Por su parte el ABP utiliza herramientas claves de las Metodologías Activas para incorporar elementos propios de la Investigación, significa una oportunidad para la CEMID basar su SEA en la materialización de habilidades investigativas, en la medida de vincular de manera práctica sus proyectos con la realidad de los contextos. Desde la mirada de La cueva (2001) se considera que los proyectos con temáticas relevantes abarcan tres tipos: proyectos científicos, proyectos tecnológicos y proyectos ciudadanos. A continuación, se describe cada uno y las etapas de su desarrollo:

Tipos de proyectos ABP y sus fases.

Tipo de proyecto	Descripción	Procesos de desarrollo			Comunicación y evaluación
		Indagación	Representación		
Proyecto científico	En este tipo de proyecto los estudiantes realizan una investigación tomando como referente los ODS, necesidades e intereses del contexto sobre diversos fenómenos naturales aproximándose a un método científico, estableciendo relaciones interdisciplinarias entre las asignaturas que permitan estos puntos en común.	Delimitación del tema a investigar Clarificación conceptual Planificación sobre diseño metodológico	Puesta en marcha del diseño metodológico Análisis de resultados y conclusiones		Valoración de los alcances y limitaciones de la investigación Divulgación del proceso investigativo

Proyecto tecnológico	<p>En este tipo de proyecto los estudiantes realizan una investigación encaminada a construir un producto de utilidad práctica a partir de los ODS, necesidades e intereses del contexto, desarrollando nuevos conocimientos y habilidades. Aquí es posible extender relaciones interdisciplinarias desde las asignaturas que se consolidan como parte de STEM.</p>	<p>Determinación de lo que se necesita</p> <p>Información de base conceptual y procedural</p> <p>Elaboración de diseño procedural.</p>	<p>Ejecución del diseño procedural</p> <p>Puesta a prueba y reformulación en caso de ser necesario</p>	<p>Valoración de los alcances y limitaciones del proyecto.</p> <p>Divulgación del proceso investigativo</p>
----------------------	---	--	--	---

Proyecto ciudadano	En este tipo de proyecto los estudiantes seleccionan un problema inquietante relacionada con su contexto más cercano tomando como referente los ODS. A partir de allí actúan como ciudadanos críticos y participativos instruyendo de información, proponiendo soluciones frente a ésta y si es posible, las ponen en práctica y las difunden a su comunidad.	Identificación de un problema inquietante para la comunidad Caracterización del problema en contexto. Toma de decisiones encaminada a elaboración de propuestas	Desarrollo de propuestas. Valoración de los alcances y limitaciones de las propuestas	Divulgación de las propuestas a la comunidad. Coevaluación de las propuestas por parte de la comunidad para reformulación
--------------------	---	---	---	---

Fuente: Elaboración propia.

Esta metodología incluye las 4 rutas de investigación CEMID como una orientación para conducir procesos de indagación en los estudiantes, las cuales involucran tres procesos de desarrollo, concordantes con los procesos de desarrollo en metodología ABP: indagación, representación y comunicación. A continuación, se describe la finalidad de cada una de estas rutas investigativas:

Indagación desde los sentidos: Esta ruta se orienta para los grados de preescolar, primero, segundo y tercero de primaria. Tiene como propósito desarrollar procesos de indagación desde un enfoque experiencial-sensorial-creativo, lo cual significa que las experiencias de aprendizaje se planifican como contextos donde la exploración sensorial y la observación son protagonistas para alcanzar el desarrollo de habilidades.

Indagación desde la reflexión: Esta ruta se orienta para los grados cuarto, quinto y sexto. Tiene como propósito trabajar habilidades de tipo racional-creativo, lo cual se vincula con la integración de elementos lógicos de las asignaturas que permiten puntos de interdisciplinariedad. Así mismo, se integran elementos creativos asociados a la representación y comunicación durante la ruta, especialmente en el diseño ingenieril de productos y la elección de formatos para comunicar y divulgar el proceso.

Indagación por pares académicos: Esta ruta se orienta para los grados séptimo, octavo y noveno de bachillerato. Tiene como propósito desarrollar procesos colaborativos–asociativos, en los cuales se gestan mecanismos de coevaluación a través de un ejercicio de pares académicos entre los estudiantes y permite considerar nuevos puntos de vista que enriquezcan las investigaciones desde una mirada externa, desarrollar procesos metacognitivos en los estudiantes durante su ejercicio académico y fomentar la colaboración interna al igual que ocurre dentro de las comunidades científicas auténticas.

Indagación formal: Esta ruta se orienta para los grados décimo y undécimo de bachillerato. Tiene como propósito alcanzar la aproximación conceptual–generación de ideas, lo cual se asocia con el acompañamiento del docente para lograr procesos sistémicos y estructurados de indagación que les permita a los estudiantes monitorear sus progresos, reflexionar sobre la información recolectada y tomar decisiones encaminadas a mejorar su proceso investigativo.

Edu-comunicación

La educación es y ha sido uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la sociedad, y todos los procesos que dentro de esta se llevan a cabo para la autorregulación y sostenimiento. De esa manera, todas las apuestas de los Gobiernos Nacionales a nivel mundial por generar políticas que den bienestar social siempre incluyen transformaciones dentro de las políticas educativas a partir de los Ministerios de Educación. Ahora bien, aunque los procesos de innovación educativa no surgen desde los entes gubernamentales, sí son mediados por estos últimos para la incorporación de iniciativas que den lugar al cambio y la transformación. Esto quiere decir que la educación resulta como eje de articulación social. Con base en lo anterior, es que desde la necesidad de hacer más eficiente el proceso educativo, se generan transformaciones dentro de las mismas prácticas pedagógicas. Esto no quiere decir que estos cambios son únicos y sin divergencias, por el contrario, estos se nutren de la multiplicidad de iniciativas, metodologías, enfoques, paradigmas y demás procesos de mejoramiento. Entendida entonces esa línea de variación sistemática en las formas de enseñanza es que se puede hablar de Edu-comunicación en este Sistema de Enseñanza-Aprendizaje que incluye un enfoque STEM+SC y, por ende, asume de manera intrínseca una interdisciplinaria y transdisciplinaria.

Así las cosas, es necesario entender cómo los avances tecnológicos han hecho que la humanidad a lo largo de la historia se transforme en todos y cada uno de los niveles que la componen. Así, en un principio, la comunicación humana, vista como invención tecnológica, hizo que las sociedades se desarrollaran de manera colectiva; que se tejieran redes de relaciones cognitivas y sociales que permitían la transmisión de conocimientos de manera oral. Así, esa oralidad propiciaba un nuevo avance para la sociedad del momento. Sin embargo, no sería hasta el paso de la oralidad a la escritura, que estos conocimientos de tradición oral se iban a ir transformando en textos con un carácter particular, la memoria.

La escritura entonces se convirtió en una extensión de la memoria humana que abarcaba el tiempo más allá del momento de producción del discurso. Esto hizo que varios siglos después, y con todas las implicaciones sociales, políticas y culturales, la humanidad desarrollara técnicas de producción masiva para la elaboración y distribución de textos a niveles nunca vistos. Es así como la imprenta, para ese momento, constituyó un avance tecnológico bastante significativo para todo progreso cultural debido a la movilización global del saber, o, por lo menos, una primera etapa de lo que hoy se denomina

democratización del conocimiento.

El mundo siguió cambiando y las innovaciones tecnológicas se hicieron cada vez más fuertes, cada vez con mayores implicaciones globales, logrando así, la implementación de una serie de recursos novedosos para el acceso a la información. En ese horizonte, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han posicionado como herramientas indispensables en procesos sociales de todo tipo, pero esencialmente y con relación a esta propuesta, para la Educación. Entendido el devenir de uno de los tantos fines – y por qué no, medios – de la escritura, es necesario reafirmar que la comunicación (escrita u oral) es uno de los propósitos de este proyecto, pues permite, que todos los procesos llevados a cabo dentro de los escenarios de educación primaria, básica y media sean visibilizados y trasladados desde la ciencia a la comunidad. Es decir, el ejercicio problémico de los estados del saber ya no quedará aislado del contexto real, sino que además será, a modo de repositorio, un instrumento de socialización y aproximación de jóvenes investigadores al mundo académico/científico.

La educación a lo largo de la historia de la humanidad ha permeado todos los aspectos sociales del desarrollo humano, aun pensando esta, desde los escenarios más rudimentarios de sus orígenes. Así, lo que se entiende por sociedad, nace y se apropiá desde los espacios iniciales de educación (formal, no formal, de tradición) y enseñanza a los individuos que componen una comunidad. Así, muchos esfuerzos por hacer más eficiente el transito al saber, llevaron a la investigación de metodologías, prácticas, guías y demás instrumentos innovadores para la aprehensión de conocimientos de la manera más práctica y efectiva posible, de esta manera se llegó a escenarios educativos de implementación pedagógica y didáctica de transformación. Sin embargo, no es hasta el boom de las tecnologías de la información que se va a pensar la relación que puede haber entre la educación y la tecnología. Por supuesto, no pensar en las TICs en la era actual, es casi un agravio a los avances de la cuarta revolución industrial, pero, el reto real no es la incorporación de la tecnología en los escenarios educativos, sino la relación cognitiva que tiene el pensamiento tecnológico dentro de la escuela.

La intermediación de los desarrollos tecnológicos en la vida cotidiana de la humanidad ha transformado sus relacionamientos y sus formas prácticas de asumir el entorno, hoy, resulta natural manipular artefactos que simplifiquen los procedimientos y mejoren en términos de eficiencia, eficacia y efectividad la vida material de los seres humanos. El acceso a nuevas tecnologías no es homogéneo a toda la población, por el contrario, es una de las formas con la que los Estados y las Organizaciones Multilaterales miden los niveles de desigualdad y desarrollo de los individuos, si bien el acceso al conocimiento debería basarse en criterios de universalidad, los contextos desiguales perpetúan brechas de acceso a los nuevos conocimientos.

De tal manera, se debe comprender que la utilización de herramientas tecnológicas es un resultado natural del desarrollo de la ciencia y el conocimiento, por tal razón, los procesos de enseñanza – aprendizaje tienen el deber de utilizar los avances materiales y teóricos del pensamiento humano, sin embargo, con la intención de no acrecentar la desigualdad en cuanto a la oportunidad del acceso a los contenidos académicos, los procesos formativos no deben migrar en su totalidad a las experiencias meramente intermedias por dispositivos tecnológicos. Es por ello que, la labor docente en la actualidad debe comprender la importancia de las TICs y utilizarlas sobre la base de las posibilidades que el contexto

ofrezca, resulta矛盾的 que el mundo de la formación (formal – no formal) se niegue a los desarrollos del conocimiento y que sus actores desliguen sus prácticas de estos desarrollos.

Es en este punto en el que se habla de aquel campo de edu-comunicación como un escenario de participación estudiantil, junto con la integración de las formas de comunicación que posibilitan las TICs. Por lo tanto, incorporar la edu-comunicación desde la definición de Mario Kaplún propuesta en el siglo pasado es de vital importancia:

(...) tendrá por objetivo fundamental el de potenciar a los educandos como emisores, ofreciéndoles posibilidades, estímulos y capacitación para la autogeneración de mensajes. Su principal función será, entonces, la de proveer a los grupos educandos de canales y flujos de comunicación – redes de interlocutores, próximos o distantes – para el intercambio de tales mensajes. Al mismo tiempo, continuará cumpliendo su función de proveedora de materiales de apoyo; pero concebidos ya no como meros transmisores-informadores sino como generadores de diálogo, destinados a activar el análisis, la discusión y la participación de los educandos y no a sustituirlas. (Kaplún, 1998: 244).

En síntesis, al ser la educación un vehículo de movilidad social resulta fundamental que los diversos actores educativos implementen de manera gradual y en correspondencia a sus contextos particulares, herramientas propias de los diversos recursos tecnológicos que se han producido en los tiempos resientes. Las inmensas posibilidades que desde el ejercicio práctico del proceso de enseñanza – aprendizaje que se plasman en el horizonte son una posibilidad de facilitar el ejercicio de interacción social y las experiencias significativas de docentes, familias y estudiantes.

4.7. Conceptos Pedagógicos

MODELO PEDAGÓGICO Y/ O ENFOQUE CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN.

La estructuración cognitiva es una teoría basada en los descubrimientos hechos por Reuven Feuerstein, descritos en su teoría que define la capacidad propia del organismo humano para cambiar la estructura de su funcionamiento, a través del acto humano mediador, como la cualidad a la que denomina MODIFICABILIDAD ESTRUCTURAL COGNITIVA. El organismo humano es una “existencia modificable”. El cambio es consustancial al ser humano y a su constante crecimiento y maduración (Lorenzo Tebar Belmonte, 2003). El cambio estructural cognitivo es el resultado de la adaptación a las condiciones de la vida y refleja cambios en las condiciones internas del individuo. Esta modificabilidad se refiere al desarrollo de las estructuras cognitivas de los sujetos con problemas de rendimiento y al aumento del potencial de aprendizaje de los individuos con desventajas socioculturales (María Dolores Prieto, 1989). La afirmación hecha por María Dolores Prieto tiene que ver con la génesis de la modificabilidad ya que nació como una propuesta de intervención para los estudiantes con problemas de aprendizaje severos; es retomada por la teoría de Estructuración Cognitiva como un mecanismo de interacción en el aula regular con estudiantes, igualmente regulares, de los diferentes sistemas educativos.

Las estructuras mentales suponen la existencia de fases dentro del acto mental, en cada fase, como aparece en el cuadro siguiente, existen funciones cognitivas que, como actividades del sistema nervioso, explican, en parte, la capacidad del individuo para servirse de la experiencia previa en su adaptación a nuevas situaciones. Existen disfunciones producidas por una falta de aprendizaje mediado (Feuerstein, 1979), en muchos casos, lo que se evidencia en un individuo con privación cultural, es la falencia en la estructura, por esto en muchos de los escritos encontramos referenciadas solamente las disfunciones, hemos incluido, en uno de los anexos, estas disfunciones en contraposición con las funciones plenas.

¹²(Tomado del libro Enfoque pedagógico y didácticas contemporáneas, Fundación Alberto Merani)

4.8. Integridad Académica

Para el Gimnasio Campestre San Rafael, uno de sus objetivos es desarrollar y fortalecer en los estudiantes valores trascendentales del ser humano, evidentes en la construcción de probidad intelectual: honestidad, respeto y transparencia, y así contribuir cada día en la formación de mejores individuos para un mundo académico y social. En consecuencia, la Política de Integridad Académica y la Política de Evaluación manejadas por el GCSR, son una manera de fomentar las buenas prácticas, una referencia práctica con base en la prevención, y no sólo en la detección y en las penalizaciones.

De acuerdo con el documento de Integridad Académica de IB, se considera conducta fraudulenta cualquier “acción que permita a un alumno salir beneficiado injustamente sobre los resultados de una evaluación”, y se contemplan específicamente los casos de Plagio, como “la presentación de ideas o el trabajo de otra persona como las ideas o el trabajo propio” y Colusión “entendida como el comportamiento de un alumno que contribuye a la conducta fraudulenta de otro, al permitirle que copie su trabajo o lo entregue como si fuese propio”. Es esencial que tanto los profesores como los alumnos sean conscientes de la diferencia entre colusión y colaboración. (véase Política de Integridad académica y Manual de Convivencia)

4.9. Política de Atención a las Necesidades Educativas Especiales

El 29 de agosto de 2017, el Ministerio de Educación Nacional publicó el decreto 1421, con el cual se reglamenta “en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”. Bajo este fundamento, los colegios que hacen parte de la Corporación Educativa Minuto de Dios acogen y dan cumplimiento a esta ley.

¿A Qué Hace Referencia El Decreto?

Este decreto hace un llamado a la educación inclusiva, entendiéndose esta como “un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo”. Esta definición va muy de la mano

con la definición de Necesidades Educativas Especiales, la cual se entiende como la “amplia variedad de necesidades a lo largo de un continuo que engloba los aspectos cognitivos, sociales, emocionales y físicos del desarrollo”. De esta manera, las necesidades educativas especiales no se limitan solo al plano cognoscitivo sino a las diferentes áreas de ajuste del ser humano.

Desde el punto de vista anterior, todos aquellos estudiantes que tengan diferencias en el aprendizaje al de la mayoría de la población, situaciones familiares o personales particulares, estados emocionales diferentes o dificultades de comportamiento se enmarcan en este término de necesidades educativas especiales. Estas particularidades no les impiden a los estudiantes acceder y responder ante las exigencias de un Bachillerato Internacional (siempre y cuando se identifiquen como situaciones particulares y pasajeras) pero si es necesario hacer adecuaciones, apoyos, seguimientos y ajustes que les permitan alcanzar el éxito académico que se está persiguiendo.

4.9.1. Recursos Y Apoyo

El Gimnasio Campestre San Rafael, cuenta con un equipo psicosocial conformado por un profesional en psicología, una fonoaudiología y una terapeuta ocupacional. Este equipo trabaja de la mano con la Coordinación Académica, el Consejo Académico y los docentes para garantizar el acompañamiento oportuno a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).

De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, los documentos relacionados con la atención de estudiantes con NEE, como el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), deben elaborarse de forma conjunta entre la institución y la familia (y los profesionales externos). Estos planes contemplan apoyos como la realización de ajustes curriculares, adaptaciones en la evaluación y estrategias para garantizar la participación, permanencia y promoción del estudiante.

El rol del Departamento Psicosocial está orientado al acompañamiento y seguimiento de los casos, es importante tener en cuenta que no se pueden realizar prácticas clínicas o terapéuticas que excedan el campo de acción del psicólogo educativo o del terapeuta en el contexto escolar, si un estudiante requiere de una intervención especializada es remitido a profesionales externos. El colegio lleva un registro digital de las acciones de acompañamiento individual o grupal y garantizando el uso adecuado de la información y el respeto por la confidencialidad.

4.9.2 Estrategias Desde el Departamento de Psicología

¿Qué Estrategias Se Emprenden Desde El Departamento Psicosocial Para Apoyar A Los Estudiantes Con Necesidades Especiales?

El Departamento Psicosocial del Gimnasio Campestre San Rafael, en coherencia con los lineamientos del Decreto 1421 de 2017, implementa estrategias específicas para acompañar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Estas acciones buscan favorecer su permanencia, participación y promoción, garantizando su derecho a una educación de calidad en condiciones de equidad.

1. Identificación y remisión del caso

El proceso inicia cuando se evidencian señales persistentes de dificultad en el aprendizaje, la comunicación, el comportamiento o la interacción. El estudiante es remitido al área de psicología (con aprobación de los padres) en donde se realiza una valoración inicial, se genera reunión con los acudientes y si es necesario el caso es remitido al profesional externo requerido.

2. Valoración y diseño de un plan individual de apoyo

En los casos donde el estudiante ya cuenta con un diagnóstico clínico o donde se confirma la presencia de una NEE, se procede a la **elaboración del PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables)**, que incluye:

- Perfil del estudiante (académico, social y familiar).
- Ajustes curriculares necesarios.
- Apoyos requeridos (emocionales, metodológicos, estructurales).
- Participación activa de docentes, familia y directivos.

3. Atención interdisciplinaria desde los servicios de apoyo

Los estudiantes con NEE pueden recibir acompañamiento desde:

- Psicología educativa:** para fortalecer su bienestar emocional, habilidades sociales, manejo de emociones y adaptación escolar.
- Fonoaudiología:** si existen dificultades de lenguaje, comunicación verbal o comprensión lectora.
- Terapia ocupacional:** si presentan retos en motricidad, atención, regulación sensorial o autonomía funcional.

Estas intervenciones se hacen dentro del marco educativo, sin sustituir los tratamientos clínicos externos, y con el consentimiento informado de la familia.

4. Ajustes razonables y flexibilización académica

Cuando las características de la NEE lo requieren, se aplican estrategias de flexibilización que buscan evitar barreras en el proceso educativo. Entre ellas:

- Adecuación en tiempos y formas de evaluación.
- Envío de trabajos para casa.
- Ajuste en las fechas de entrega.
- Adaptaciones metodológicas acordes con las capacidades del estudiante.

5. Seguimiento continuo y evaluación periódica

Al finalizar cada periodo académico, se realiza:

- Entrega de un **informe de avances** a la familia y al director de grupo.
- Evaluación del cumplimiento del PIAR.
- Ajustes al plan, si se considera necesario.

6. Participación activa de la familia

El trabajo con estudiantes con NEE requiere una alianza constante con las familias. Por ello, el colegio:

- Mantiene comunicación fluida durante todo el proceso.
- Involucra a los padres en la toma de decisiones.
- Ofrece espacios de orientación y acompañamiento para que puedan apoyar de forma efectiva desde casa.

4.10. Perfil de la Comunidad y Funciones

4.10.1 Perfil del Estudiante.

El estudiante del Gimnasio Campestre San Rafael es una persona que:

- ✓ Se Identifica plenamente con la institución y manifiesta su amor hacia ella.
- ✓ Conoce y defiende su cultura y nacionalidad.
- ✓ Es autogestora de su proceso de desarrollo personal.
- ✓ Busca la trascendencia en su actuar.
- ✓ Es organizada, responsable, dinámica y optimista.
- ✓ Manifiesta autonomía con responsabilidad en sus acciones y toma de decisiones.
- ✓ Es práctica, recursiva, creativa e innovadora en todas las situaciones.
- ✓ Refleja buena actitud hacia el aprendizaje de nuevos conocimientos.
- ✓ Posee un sentido de pertenencia, que aporte en su formación y viva los principios y valores que guían el PEI de la Institución.
- ✓ Ama a Dios y a la vida, vivencia valores religiosos, éticos y sociales a la luz del Evangelio; es autónomo, crítico, creativo e investigativo; es un ser humano alegre y con apertura al conocimiento y al otro.
- ✓ Sabe: aprender de sus vivencias, conocer y valorar sus capacidades, aprehender los saberes básicos del conocimiento y de la cultura; y aportar sus conocimientos a la construcción del saber.
- ✓ Interactúa en diferentes contextos, argumenta sus ideas y sus derechos, cumple sus deberes y alcanza sus metas, gestiona su propio desarrollo sirviendo a su prójimo y a la comunidad; toma decisiones libres, responsables, y autónomas; analiza las posibles opciones de futuro, actúa para que las cosas ocurran; aplica conocimientos actualizados, se compromete con el uso racional de los Recursos Naturales, y es competente en dos o más idiomas.
- ✓ Adopta sentido de pertenencia para su familia, su plantel y su país, es capaz de interrelacionarse con los demás, soluciona conflictos, concertar y trabaja en equipo; y lidera con responsabilidad su vida y la de los demás.
- ✓ Demuestra en su actuar alegría, bienestar, pasión por lo que aprende y hace, contribuyendo a dinamizar su vida escolar, familiar y social.

4.10.2. Perfil del estudiante IB.

El objetivo fundamental de los programas del Bachillerato Internacional (IB) es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico.

Como miembros de la comunidad de aprendizaje del IB, nos esforzamos por demostrar los siguientes atributos:

- ✓ **Indagación:** Cultivamos nuestra curiosidad, a la vez que desarrollamos habilidades para la indagación y la investigación. Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otras personas. Aprendemos con entusiasmo y mantenemos estas ansias de aprender durante toda la vida.
- ✓ **Conocimiento:** Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.
- ✓ **Razonamiento:** Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.
- ✓ **Comunicación:** Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.
- ✓ **Integridad:** Actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias.
- ✓ **Mentalidad abierta:** Desarrollamos una apreciación crítica de nuestras propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de otras personas. Buscamos y consideramos distintos puntos de vista y mostramos disposición a aprender de la experiencia.
- ✓ **Solidaridad:** Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.
- ✓ **Audacia:** Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación. Trabajamos de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.
- ✓ **Equilibrio:** Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de las demás personas. Reconocemos nuestra interdependencia con

respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.

- ✓ **Reflexión:** Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal.

Este es el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB que destaca diez atributos clave que los colegios del mundo del IB valoran para formar personas responsables y comprometidas con la comunidad global.

4.10.2. Perfil del Personal Docente.

El personal docente del Gimnasio Campestre San Rafael se caracteriza por ser:

- ✓ Personas que, al amar a Dios y a la vida, promueven el amor por Dios y por la vida. Fundamentan su proyecto de vida en el Evangelio con principios y valores religiosos, éticos y sociales.
- ✓ Referentes de formación para sus estudiantes: porque evidencian estabilidad emocional, autorregulación y capacidad de pasión por lo que hacen; porque manifiestan deseos de superación y actitud favorable al cambio; porque manifiestan coherencia entre el pensar y el actuar; porque son idóneas, autónomas, analíticas, críticas, creativas e investigadoras; y porque son responsables y comprometidas con la institución y su filosofía misional.
- ✓ Personas que poseen los conocimientos necesarios a nivel general y los específicos de su área; en permanentes actualizaciones pedagógicas y personales; comprometidas con su profesión y con valores, principios cristianos, políticos y sociales; abiertas al cambio y a la innovación y que orientan la construcción de saberes para que los estudiantes puedan interactuar en diferentes contextos.
- ✓ Personas que ejercen liderazgo en el manejo adecuado de grupo basado en la afectividad y en el respeto a las normas de convivencia; se identifican con la filosofía institucional y logran sentido de pertenencia; tienen capacidad para: argumentar asertivamente, trabajar en equipo, relacionarse e interactuar con otros e inspirar a sus estudiantes a través de su ejemplo y compromiso.
- ✓ Personas autónomas que establecen relaciones de respeto y tolerancia; y actúan como agentes transformadores de realidades a partir de la inclusión.

4.11. Funciones y Responsabilidades del Docente. (Manual de Calidad) ²

Docente jefe de área:

- Organiza, dirige y evalúa las actividades que se desarrollan desde su departamento.
- Coordina lo relacionado con: La planeación, ejecución, verificación y ajustes en el desarrollo y mediación de los procesos, métodos didácticos y objetivos de cada área de acuerdo con la asignación académica de cada uno de los docentes de su grupo de área.
- Presenta al Consejo Académico todas las propuestas de su área para estudio y aprobación.
- Orienta y asesora a los profesores en el planteamiento y desarrollo de las actividades

curriculares que ofrece el Departamento y promueve su actualización e innovación.

- Fomenta las relaciones de cordialidad y respeto entre los miembros del área y con los demás estamentos de la institución.
- Vela por el cumplimiento en la diligencia y entrega de documentos de acuerdo con las programaciones académicas y disciplinarias.
- Aplica estrategias efectivas para garantizar el desarrollo normal de las actividades, haciendo los registros correspondientes al desempeño de los docentes de área.
- Participa semanalmente en la reunión del Consejo Académico, presentando un informe de los logros, planteando alternativas de solución conjuntas para las dificultades y necesidades.
- Se reúne semanalmente con los docentes del área, para tratar los aspectos académicos y disciplinarios del momento, procurando en todo instante mejorar los aciertos y superar las oportunidades de mejoramiento.
- Consigna en un acta los temas tratados durante la reunión ordinaria o extraordinaria, con el fin de iniciar la próxima sesión con la lectura del acta anterior.
- Acompaña a los docentes del área para que cumplan con todos sus deberes o funciones, ya que son el fundamento del orden institucional.
- Orienta a los compañeros en la elaboración de los planes operativos, planillas, seguimiento y proceso académicos.
- Planea conjuntamente las actividades del área, solicitando colaboración y acompañamiento permanente en el proceso de ejecución o desarrollo.
- Difunde entre los docentes la importancia del Manual de Convivencia por ser el recurso legal con el cual se ordena la vida interna y externa de la institución.
- Revisa periódicamente los planes y programas, en físico y magnético para entregarlos a coordinación.
- Dinamiza todas las tareas asignadas en las reuniones del Consejo Académico u otra instancia.

Docentes en general

- Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del "Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios".
- Implementar el modelo pedagógico que permita hacer realidad el P.E.I. y la estrategia metodológica que promueva el aprendizaje en las aulas.
- Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades de formación, acordes con su especialidad, el área de desempeño, edad de los niños(as) y según las necesidades del entorno.
- Implementar estrategias metodológicas que promuevan el aprendizaje en las aulas, utilizando todos los recursos necesarios para que la asignatura sea comprendida y solucionar los posibles problemas de aprendizaje y comportamiento que presenten los estudiantes.

- Elaborar de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos por la institución y entregar a tiempo los informes, reportes y registros que se soliciten desde la jefatura, coordinaciones y rectoría. Así como los inherentes al cargo.
- Diseñar y ejecutar planes, programas, proyectos curriculares y extracurriculares que requieran de su participación.
- Emitir conceptos y recomendaciones cuando le sean solicitados, acerca de los planes, programas y/o especificaciones del área de formación en la cual se desempeñe.
- Planear, coordinar y evaluar las otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional que le sean asignadas.
- En caso de ser asignado director de grupo, hacerles seguimiento a los estudiantes a su cargo en relación con asistencia, comportamiento y rendimiento académico.
- Asesorar padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.
- Programar en coordinación con la jefatura de área o sus superiores las actividades extracurriculares que vayan de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y malla curricular.
- Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Responsabilidades

- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en el cual se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias establecidas por la institución.
- Entregar la documentación necesaria para el proceso de vinculación según requerimientos del Departamento de Gestión Humana.
- Cumplir puntualmente con el horario establecido de atención y permanencia en el aula de clase asignada de acuerdo con el cronograma, para que su ausencia no afecte las actividades académicas.
- Permanecer dentro de la institución durante la jornada laboral y/o solicitar permiso a la Coordinación de Convivencia cuando requiera ausentarse.
- Programar el trabajo de los estudiantes en caso de ausencia justificada para evitar indisciplina y pérdida de tiempo.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones que le sean recomendadas y los productos resultantes de los procesos de formación.
- Responsabilizarse de las actividades asignadas a su cargo: proyectos, comités, turnos de vigilancia, reemplazos, etc.
- Mantener y fomentar la comunicación entre todo el cuerpo docente con el fin de propiciar la unidad de criterios en la formación de valores, niveles de desempeño y rendimiento académico de los estudiantes a su cargo.
- Procurar el bienestar físico y mental de todos los estudiantes de la institución.

- Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la Institución bajo su cuidado para desarrollar las funciones propias del cargo.
- Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
- Realizar el acompañamiento de los estudiantes de acuerdo con el cronograma establecido por las coordinaciones en ingresos, salidas, descansos y almuerzos de los estudiantes.
- Dar a conocer a los, padres de familia o acudientes, así como a los estudiantes los resultados académicos obtenidos por el/ella en los periodos establecidos por el colegio o durante el proceso.
- Colaborar y controlar las actividades escolares que impliquen manejo de dinero.
- Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.
- Asistir a las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución.
- Asegurar que los estudiantes a su cargo mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones de planta física y velen por el cuidado y buen uso de todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.
- Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil y no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

4.12. Responsabilidad de los Padres De Familia.

Derechos de los padres de familia y/o acudientes.

- Participar en el proceso de construcción del P.E.I, de la adopción, apropiación, ejecución, evaluación y revisión, a través de sus representantes o directamente cuando sean convocados.
- Conocer a las personas responsables de los diferentes departamentos de la institución y hacer uso de los servicios que ofrecen.
- Ser informados oportunamente sobre el proceso de desarrollo de sus hijos o acudidos.
- Recibir colaboración eficiente y oportuna, por parte de los diferentes estamentos del plantel, para la superación de las debilidades que presenten los estudiantes.
- Recibir periódicamente los informes del rendimiento académico de su hijo y/o acudido.
- Contar con garantía de continuidad en los estudios para su hijo(a) o acudido(a) en las condiciones que regularmente ha establecido el Liceo, siempre y cuando se encuentre a paz y salvo por todo concepto al momento de la matrícula y no haya dado lugar, a que en debidas al Plantel.
- Participar en la Asociación de Padres, elección de Junta Directiva, Consejo de Padres de Familia, Comités y Consejo Directivo a través de sus representantes.
- Participar en las diferentes actividades de formación que brinde la institución para ellos.

Deberes de los padres de familia y/o acudientes.

- Cancelar los costos de matrícula, pensiones, sistematización, documento de identificación escolar, derechos de grado, exámenes de estado, convivencias, salidas pedagógicas y guías

de trabajo, dentro de los plazos establecidos.

- Conocer y asumir el Manual de Convivencia.
- Apoyar al Liceo con firme autoridad, exigiendo a sus hijos cumplir con la obligación de estudiar y prepararse diariamente, para la presentación de evaluaciones, tareas, trabajos, entre otros. Determinar algún tipo de correctivo, al observar desinterés e irresponsabilidad en este aspecto, al presentarlas y perderlas repetidas veces.
- Ser padres comprometidos, presentes en el proceso formativo de sus hijos y con un alto grado de honestidad en la información presentada.
- Defender el buen nombre de la Institución, donde se educan sus hijos y no generar comentarios malintencionados que afecten su prestigio.
- Contribuir a la construcción del P.E.I, a su desarrollo, evaluación y mejoramiento continuo, a través de sus representantes.
- Responsabilizarse de la educación y formación de su hijo y/o acudido en concordancia con los lineamientos establecidos por la Constitución Política, Artículo 67; la Ley General de Educación, Código de la Infancia y la Adolescencia, decreto 243 de julio 2006 sobre la educación preescolar, el PEI y el Manual de Convivencia.
- Brindar a su hijo(a) y/o acudido un ambiente de comprensión y respeto dentro del hogar, dedicarle el tiempo necesario para el apoyo del cumplimiento de sus deberes escolares y proporcionarle los elementos necesarios para su desarrollo integral.
- Promover la conformación de la Asociación de Padres de Familia, y participar en el Consejo de Padres, comités y Consejo Directivo mediante la elección democrática de sus representantes.
- Asistir puntualmente a las reuniones programadas por el colegio, cuando se requiera su presencia y cuando lo considere necesario.
- Acercarse personalmente a solicitar permiso por su hijo o acudido y presentar excusas por fallas o retardos, en el momento en que el estudiante se reintegre a las labores académicas.
- Proporcionar los elementos necesarios para el crecimiento integral de su acudido.
- Asistir a los cursos de formación en valores, orientado por el Departamento de bienestar estudiantil, cuando la institución los programe. El objetivo es asesorarlos en el manejo que deben dar a sus hijos, en las diferentes etapas de su vida. La inasistencia será una evidente falta de interés y compromiso, con su formación y con la institución. Los estudiantes tendrán acompañamiento y un compromiso de los padres, en caso de inasistencia de los padres a más de dos citaciones. (Reuniones, talleres, cursos para padres, etc.)
- Cumplir con el compromiso de suministrar a su hijo ayuda y asesoría profesional especializada, cuando lo determine el comité de convivencia o sea remitido por el Departamento de Bienestar, (trabajo social, pastoral y psicología).
- Proporcionar a sus hijos los materiales requeridos para el desarrollo de la jornada académica, desde el inicio de la jornada ya que por razones de seguridad y de formación en el sentido de la responsabilidad está prohibida la recepción de materiales: (Útiles de estudio, vales, loncheras, tareas, trabajos, etc.) dentro de las instalaciones del Liceo.

- Mantener una permanente comunicación con las directivas e informar oportunamente, cualquier anomalía, aportando datos concretos, para facilitar la investigación correspondiente.
- Dar un trato respetuoso y cordial a todas las personas de la institución. En caso de irrespeto a algún funcionario, se le citará al colegio para pedir excusas por su actitud. La constancia quedará en el observador del estudiante.
- Durante el año escolar, es deber del acudiente estar a PAZ Y SALVO por todo concepto con la Institución.
- Asumir los costos de la reparación de los daños ocasionados por sus hijos o acudidos, respondiendo de manera inmediata por los mismos.
- En caso de retiro definitivo o temporal del estudiante, el Padre de Familia deberá informar por escrito a Rectoría y a la Administración departamento de cartera para no continuar generando costos y tramitar el PAZ y SALVO correspondiente

CAPITULO V SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

5. Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil del Gimnasio Campestre San Rafael

El presente documento define, reglamenta y adopta el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) para los niveles de Preescolar, Educación Básica, Educación Media y la promoción de los estudiantes, en cumplimiento con los Decretos 1290 del 16 de abril del 2009 y 2247 de septiembre 11 de 1997 (Nivel preescolar).

Consulte el SIEE en el siguiente enlace:

<https://22215056.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/22215056/Landings/Colegios/GCSR/DOCUMENTOS%20GCSR/sistema-evaluacion.pdf>

CAPITULO VI PROYECTOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES

6. Componente Comunitario

6.1 Proyectos de Ley

Proyectos Pedagógicos

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Documento guía de cada institución educativa, que define su identidad, misión, visión, principios, objetivos, estrategias pedagógicas y plan de mejoramiento. El PEI debe ser construido de forma participativa con la comunidad educativa y adaptado al contexto local.

PROYECTO DE COMUNICACIONES:

Desarrollar las competencias y habilidades comunicativas de los estudiantes a través de los medios de divulgación ofrecidos por el proyecto (Emisora, página Web y Anuario). Brindar apoyo en la difusión y cubrimiento de las actividades y eventos desarrollados por la comunidad educativa.

Enfoque

Responder al desarrollo de uno de los atributos más importantes del perfil de la comunidad IB, orientado hacia la formación de buenos comunicadores, para tan fin, nos apoyamos en los diferentes enfoques comunicativos.

Actividades

- Convocatoria de estudiantes para la central de comunicaciones y emisora escolar.
- Inscripción y participación en el “Encuentro de experiencias TICs” en el Municipio de Tenjo.
- Actualización del Sitio Web.
- Diseño de los programas radiales y difusión.

Proyecto de Bilingüismo:

El Gimnasio Campestre San Rafael, en el área de Idioma Extranjero ofrece a los estudiantes herramientas comunicativas, cognitivas y culturales para el uso apropiado de la lengua inglesa y francesa en los contextos académico y de interacción social. Además, busca que el manejo de las lenguas extranjeras les permita ampliar su visión del mundo y sus culturas, reafirmando su identidad nacional y los valores que los identifican como ciudadanos del mundo.

Enfoque

Con el fin de lograr que los estudiantes del Gimnasio Campestre San Rafael fortalezcan competencias comunicativas, el departamento de Idioma extranjero desarrolla el enfoque comunicativo ecléctico que permite la organización del programa de enseñanza-aprendizaje basándose en métodos y procedimientos apropiados para desarrollar las capacidades y habilidades de los estudiantes. Así mismo, nuestro proyecto se fundamenta en las prácticas constructivistas en la enseñanza que permiten al docente ser el mediador del conocimiento y aprendizaje

Actividades

En el Gimnasio Campestre San Rafael además de dar prioridad al uso de la lengua académicamente, celebramos la mayoría de las fiestas Anglo-Francófonas permitiendo la inmersión en el ámbito cultural del idioma. Por esta razón, consideramos dos componentes centrales:

1. Componente Lingüístico
2. Componente Cultural

Desarrollados en las siguientes actividades y/o celebraciones:

- Pruebas Diagnósticas basados en Pruebas Internacionales
- Salidas Pedagógicas
- Campañas para promover el uso de inglés: “Speak it and live it”
- Espacios de capacitación docente: Round Table.
- Festival of Joy
- Thanksgiving
- Saint Valentine’s Day
- English Day
- Pictionary & Spelling Bee

- Saint Patrick's Day
- Easter Day

Proyecto Plan de emergencias: PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO MISIÓN

Preparar a la Comunidad Educativa (alumnos, directivas, docentes, personal de servicios generales, visitantes) para afrontar un evento que pueda dar origen a una emergencia hasta la llegada de personal experto y organismos de socorro estableciendo un procedimiento adecuado para la evacuación de los ocupantes del Gimnasio Campestre San Rafael.

ENFOQUE

Generar una cultura de prevención entre las personas involucradas en este plan (estudiantes, directivas, docentes, personal de servicios generales, visitantes) para que la asuman efectiva y responsablemente dando cumplimiento en lo establecido por el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres de la República de Colombia junto con las normas nacionales e internacionales que desarrollan e investigan el tema de atención y prevención de emergencias.

ACTIVIDADES

- Capacitación en primeros auxilios para docentes, personal administrativo y servicios generales.
- Capacitación en prevención y atención de incendios para docentes integrantes del proyecto.
- Divulgación del proyecto a estudiantes.
- Realización de simulacros con toda la comunidad educativa.
- Conformación de Brigadas.
- Continuar con la divulgación del plan por medio de afiches, exposiciones y pagina web.
- Conformación grupo de estudiantes líderes de proyecto de grado 3º a 11º.

Proyecto: Tiempo libre

MISIÓN

Facilitar y cultivar en los estudiantes, valores culturales, gusto por lo estético, artístico, lúdico y deportivo, incrementando el desarrollo de las dimensiones de crecimiento, conocimiento y manejo de sus habilidades y destrezas a nivel expresivo, musical, corporal, artístico y deportivo con una orientación hacia la sana utilización del tiempo libre.

ENFOQUE

Desarrollar e incrementar la sana utilización del tiempo libre por medio de la vivencia, sensibilización y gusto por las artes, la danza, la música, el teatro y los deportes teniendo en cuenta las necesidades, intereses y etapas de desarrollo de los estudiantes.

ACTIVIDADES:

- Hora lúdica por secciones así:
Preescolar, Grados Primero a Quinto
- Actividades deportivas y culturales.
- Inter cursos Deportivos (Fútbol, Voleibol y baloncesto)
- Juegos recreativos programados

Proyecto Educación Sexual: MISIÓN

Brindar a los Padres de familia y estudiantes espacios vivenciales y de reflexión que les permitan valorarse a sí mismos y a los otros como seres únicos e irrepetibles, estableciendo sanas relaciones interpersonales y afectivas.

ENFOQUE INTEGRAL

- Tradicional.
- Preventivo.
- Liberal.

El proyecto debe permitir el desarrollo de los siguientes procesos:

- Autonomía.
- Autoestima.
- Convivencia.
- Salud.

Temas a Trabajar por Grados

PRIMARIA

- Jardín y Preescolar: IDENTIDAD.
- Primero: RECONOCIMIENTO
- Segundo: TOLERANCIA.
- Tercero: RECIPROCIDAD.
- Cuarto: VIDA.
- Quinto: TERNURA

BACHILLERATO

- Sexto: DIÁLOGO.
- Séptimo: CAMBIO.
- Octavo: AMOR – SEXO.
- Noveno: RESPONSABILIDAD.
- Decimo: CONCIENCIA CRÍTICA.
- Undécimo. CREATIVIDAD

ACTIVIDADES

Ingreso al aula para trabajo con estudiantes según el curso una vez al bimestre

Trabajo con los padres de familia en la escuela de formación complementaria.

Envío de material y lecturas para trabajo entre padres e hijos sobre temas de sexualidad.

CAPITULO VII MANUAL DE CONVIVENCIA

7. Manual de Convivencia.

El Manual de Convivencia del Gimnasio Campestre San Rafael, se sustenta en los principios de respeto por los derechos humanos y en el marco legal vigente en Colombia. Está alineado con la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación, el Código de Infancia y Adolescencia, el Decreto 1860 de 1994, la Ley 1620 de 2013 (incluida la Guía 49), el Decreto 1965 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, la Sentencia T-240/18 y la Ley 1421 sobre educación inclusiva. También incorpora las orientaciones propias del Proyecto Educativo Institucional, los criterios establecidos por la Organización de Bachillerato Internacional y las directrices de la Corporación Educativa Minuto de Dios.

El colegio mantiene una revisión continua de sus lineamientos de convivencia, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Esta actualización permanente permite responder a las transformaciones sociales, normativas y pedagógicas, asegurando un ambiente formativo coherente con su enfoque internacional y su compromiso con el desarrollo integral de los estudiantes.

Enlace Manual de Convivencia:

<https://22215056.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/22215056/Landings/Colegios/GCSR/DOCUMENTOS%20GCSR/manual--convivencia.pdf>

CAPITULO VIII GOBIERNO ESCOLAR

8. Gobierno Escolar y la Organización Institucional

Responsable: Área de Ciencias Sociales y Ciudadanía Critica

El Gobierno Escolar de la Institución será organizado conforme al Decreto 1860 reglamentario de la Ley General de Educación. Según lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

La Comunidad Educativa se compone de los siguientes estamentos:

- Los estudiantes que se han matriculado.
- Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.
- Los docentes vinculados que laboren en la institución.
- Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
- Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar. (Véase Capítulo VIII – De la Participación y El Gobierno Escolar del Manual de convivencia). <https://22215056.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/22215056/Landings/Colegios/GCSR/DOCUMENTOS%20GCSR/manual--convivencia.pdf>

CAPITULO IX SISTEMA DE MATRICULAS Y PENSIONES

9. Proceso de Admisión.

Para el proceso de admisión es importante tener en cuenta la edad cronológica cumplida a agosto del año que inicia.

Transición	5 AÑOS
1° Grado	6 AÑOS
2° Grado	7 AÑOS
3° Grado	8 AÑOS
4° Grado	9 AÑOS
5° Grado	10 AÑOS
6° Grado	11 AÑOS

7° Grado	12 AÑOS
8° Grado	13 AÑOS
9° Grado	14 AÑOS
10° Grado	15 AÑOS
11° Grado	16 AÑOS

Cancelar los costos del proceso de admisión en el banco autorizado para hacer el recaudo y diligenciar el formulario correspondiente.

Para el estudio socioeconómico de los padres o acudientes de estudiantes nuevos debe anexar además la siguiente documentación:

- a. Certificado de ingresos y retenciones del último año gravable o declaración de renta.
- b. Constancia de trabajo con no más de un mes de expedida donde se indique: Tipo de contrato, antigüedad, salario y cargo.
- c. Fotocopia de los tres últimos extractos bancarios.
- d. Si trabaja en forma independiente.
- e. Constancia de ingresos mensuales certificada por un contador (anexar fotocopias, de antecedentes disciplinarios y tarjeta profesional de quien la expide)
- f. Fotocopia de los tres últimos extractos bancarios.
- g. Fotocopia de las cédulas de los solicitantes.

Para ampliar la información del proceso de admisión remitirse al enlace donde encuentra nuestra política de admisión.

<https://22215056.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/22215056/Landings/Colegios/GCSR/DOCUMENTOS%20GCSR/DOCUMENTOS-IB%20GCSR/13.%20POL%C3%8DTICA%20DE%20ADMISI%C3%93N%20GCSR.pdf>

9.1. Proyección de Cursos

Proyección de cursos y estudiantes para el año 2025-2026

Grado	No. de cursos	Total
TRANSICION	1	4
PRIMERO	1	11
SEGUNDO	1	4
TERCERO	1	14
CUARTO	1	11
QUINTO	1	15

SEXTO	1	20
SEPTIMO	1	15
OCTAVO	1	17
NOVENO	1	14
DECIMO	1	22
ONCE	2	33
TOTAL	13	180

9.2 Matriculas Estudiantes Antiguos

Los lineamientos establecidos para el proceso de formalización de la matrícula del año escolar 2025, el cual dará inicio de manera virtual a través del MÓDULO ESTUDIANTE/PADRE, en el enlace: <https://intranet.cemid.org/EstudiantesNET/> a partir del 2 al 6 de diciembre (Sujeto a disponibilidad de cupos).

Parágrafo 2: La NO RENOVACIÓN de la matrícula en las fechas indicadas mediante “Circular”, por el plantel para este proceso, implicará la PERDIDA DE CUPO, que la institución asignará o suprimirá libremente a efectos de planear y organizar los cursos. (Manual de Convivencia).

9.2.1 Proceso Formalización Virtual Año 2025:

PASO 1: Indicaciones generales

1. Los padres de familia/ acudientes, deben estar a paz y salvo con los pagos del año en curso, en caso de presentar inquietudes sobre los valores adeudados remitirse al correo cartera_colegios@colegiosminutodedios.edu.co.
2. Ingrese a la plataforma virtual: <https://intranet.cemid.org/EstudiantesNET/> (Módulo de Estudiantes).
3. Digite el código del estudiante y la contraseña asignada.
4. Ingrese al moduló PROCESO DE MATRÍCULA 2025, y de click en el botón para iniciar el proceso. (se adjunta Instructivo en plataforma). <https://intranet.cemid.org/file.php?Tipo=464872509e9f4c0f855b7de7568c27b0&mFile=11742>
5. Siga cada una de las indicaciones que el sistema le informa y realice la actualización de los datos personales de los padres de familia/ acudiente y/o de la persona que figura como responsable económico del estudiante.
 - ✓ La(s) persona(s) que se registren como responsables económicos, serán a quienes se reporten ante la DIAN a través de medios magnéticos y quienes se les generará las facturas electrónicas mensuales, las cuales serán aceptadas por los padres de familia.
 - ✓ Los datos de contacto registrados en la plataforma al momento de la matrícula serán utilizados por la institución como el canal oficial para enviar citaciones, circulares y demás comunicaciones institucionales.
6. Código de verificación: (se requiere para la firma digital). Recuerde que al correo electrónico o al número celular llegará un código de verificación el cual debe ingresar en cada campo, según sea el caso: (Padres de familia y/o acudientes y estudiantes).
7. Para cerrar el proceso de matrícula es obligatorio contar con las firmas digitales completas.

PASO 2: Documentos de legalización

En la plataforma encontrará los siguientes documentos los cuales debe leer detenidamente para completar y firmar a través del código de verificación que llega a su correo o número celular. Al ser un proceso de matrícula virtual no se requiere que usted descargue y adjunte los documentos de legalización que se describen a continuación. (con el código de verificación ya queda legalmente firmados).

- a. Registro de matrícula firmado por acudiente(s) y estudiante.
- b. Carta de instrucciones y Pagaré firmado por acudiente(s).
- c. Contrato de prestación de servicios debidamente firmado por acudiente(s) y estudiante.
- d. Intención de Matricula.
- e. Autorización de Uso de Imagen.
- f. Conocimiento y aceptación del SIEE (Sistema Institucional de Evaluación) y Manual de Convivencia.
- g. En caso de tomar un servicio complementario (Restaurante y/o alimentación, por favor siga las indicaciones completas en las circulares informativas que emitirá las áreas de servicios complementarios (Restaurante y/o alimentación).

Nota: No se dará por oficializada la matrícula si faltan códigos de verificación para firmas digitales, en alguno de los documentos anteriormente mencionados, en caso de presentar inquietudes comunicarse al correo:

secresiglo21@colegiosminutodedios.edu.co.

PASO 3: Documentos que deben adjuntar: en Formato PDF (En un solo archivo)

- a. Copia del documento de identidad del estudiante actualizado. (Tarjeta de Identidad para mayores de 7 años).
- b. Certificación laboral de padres de familia/ acudiente y/o responsable económico del estudiante, con fecha de expedición igual o menor a 60 días en original y con salario, en caso de ser trabajador independiente certificación expedida por contador público original con fotocopia tarjeta profesional, documento de identidad del Contador y responsable Económico.
- c. Copia del documento de identidad de los padres de familia/acudientes/responsable económico del estudiante.
- d. Certificado de afiliación de EPS del estudiante con fecha vigente.
- e. Formulario Simpade, (Para descargar diligenciar y adjuntar escaneado junto con los documentos anteriormente mencionados).

PASO 4: Proceso de pago de matrícula (en línea (PSE)o en oficinas)

- ✓ Efectúe el pago de la matrícula y otros costos en línea (PSE) o imprima el recibo para pago en banco (Davivienda - Caja Social - Bancolombia (No corresponsales) Únicamente en oficinas).
- ✓ Efectuar el pago de los derechos de matrícula sin validar la documentación requerida por el colegio, no da por hecho la matrícula del estudiante.
- ✓ No es posible matricular estudiantes con saldos pendientes del año escolar 2024, primero se debe cancelar lo correspondiente, para que se habilite la plataforma. En caso de tener alguna inquietud puede comunicarse al correo electrónico cartera_colegios@colegiosminutodedios.edu.co.
- ✓ Recuerde que en la misma plataforma encontrarán en estado de cuenta la opción de descargar el recibo de pago anualizado.

PASO 5: Proceso secretaría académica

Una vez finalizado el anterior proceso, desde secretaría académica se procederá con la verificación de firmas y cargue de documentos PDF, si al encontrarse incompleto alguno de los procesos, se procederá a enviar una notificación correspondiente al correo electrónico registrado relacionando la novedad.

PASO 6: Listas de útiles escolares y fecha de ingreso 2025 -2026

A partir de la primera semana de agosto en la página principal del colegio podrán encontrar la información correspondiente a Lista de Útiles Escolares desde grado primero a grado once <https://www.colegiosminutodedios.edu.co/sigloxxi/index.php/es/>.

Importante: Favor leer y verificar que todos los documentos están correctamente diligenciados para validar y firmar, con lo anterior usted está aceptando los servicios en los términos establecidos.

9.3 Pensiones

De acuerdo con lo establecido por la ley y aprobado en consejo directivo se realiza el proceso de pago de pensiones, como se estable en los costos para el 2025 y en el sistema administrativo del colegio. (circular G-49 del 1 de octubre del 2024) y acorde al recibo de pago generado, el cual llega al módulo de la intranet.

CAPITULO X PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES

10. Introducción

En la CEMID las alianzas estratégicas son fundamentales para el crecimiento y enriquecimiento del proyecto educativo de un colegio. Estas colaboraciones, ya sea con instituciones educativas, empresas, organizaciones no gubernamentales o entidades culturales, pueden aportar recursos, experiencias, y oportunidades que fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

10.1. Definición del Modelo de Gestión

A. Gestión desde el Colegio

En el modelo descentralizado, la gestión de alianzas es llevada a cabo directamente por el personal del colegio. Generalmente, es responsabilidad de la Rectoría.

- ✓ Responsabilidades del colegio:
- Identificar necesidades y áreas de oportunidad específicas que puedan beneficiarse de alianzas (programas académicos, infraestructura, actividades extracurriculares, etc.).
- Contactar posibles socios en función de las prioridades locales del colegio.
- Notificar a la dirección de alianzas para apoyar la formalización, revisión legal y perfeccionamiento del acuerdo o convenio.
- Monitorear y evaluar los resultados de las alianzas.

B. Gestión de Alianzas

La gestión de las alianzas a nivel institucional o corporativo, unificando criterios y aprovechando sinergias entre diferentes colegios de la misma red.

- ✓ Responsabilidades de la dirección centralizada:
- Definir lineamientos generales para la gestión de alianzas, alineados con los objetivos educativos de toda la red de colegios.
- Negociar acuerdos a gran escala con socios estratégicos.
- Brindar apoyo a los colegios individuales en la implementación de dichas alianzas.
- Mantener un registro centralizado de acuerdos y evaluar su impacto en toda la red educativa.

10.2. Pasos para la Gestión de Alianzas

Paso 1: Identificación de Oportunidades

Responsable: Equipo Directivo del Colegio / Coordinadores

1. Análisis de Necesidades:

- El equipo directivo y los coordinadores académicos realizan un diagnóstico interno para identificar necesidades o áreas de mejora que puedan beneficiarse de alianzas estratégicas (ej. infraestructura, formación docente, recursos tecnológicos, programas extracurriculares, etc.).

2. Investigación de Potenciales Socios:

- Basándose en las áreas de oportunidad, se inicia una búsqueda de instituciones, empresas, o entidades con misiones o recursos complementarios a los del colegio. Se puede consultar la base de datos de aliados previos de la Dirección Central de Alianzas para identificar oportunidades existentes o posibles contactos.

3. Evaluación Inicial del Socio Potencial:

- Se evalúa la compatibilidad del posible socio con los objetivos educativos del colegio y su capacidad para aportar valor de forma clara y directa.

Paso 2: Elaboración de la Propuesta de Alianza

Responsable: Equipo Directivo del Colegio / Coordinadores Académicos

1. Preparación de una Propuesta:

- ✓ El equipo directivo del colegio desarrolla una propuesta que explique las razones por las que se busca la alianza, los beneficios mutuos, y los objetivos esperados. La propuesta debe incluir:
 - Descripción del área de oportunidad.
 - Detalles del posible socio.
 - Objetivos a corto y largo plazo.
 - Recursos necesarios y aportados por ambas partes.
 - Plazo estimado para la colaboración.

Paso 3: Presentación para Aprobación Interna

Responsable: Equipo Directivo del Colegio

1. Revisión de la Propuesta por el Consejo Directivo del Colegio:

- ✓ El equipo directivo presenta la propuesta al consejo directivo del colegio (si lo hay) o al director general para su aprobación. En esta instancia se discuten los beneficios, riesgos y se ajustan los detalles necesarios.

2. Aprobación Interna:

- ✓ El director del colegio da su aprobación formal, asegurándose de que la alianza propuesta esté alineada con el proyecto educativo del colegio y sus objetivos estratégicos.

Paso 4: Notificación a la Dirección Central de Alianzas

Responsable: Dirección del Colegio

1. Envío de la Propuesta a la Dirección de Alianzas:

- ✓ Una vez aprobada internamente, el director del colegio envía la propuesta y los detalles de la alianza a la Dirección de Alianzas para su revisión y respaldo. Esto debe hacerse por correo electrónico con un formulario o documento adjunto que contenga toda la información relevante.

2. Revisión y Retroalimentación de la Dirección Central de Alianzas:

- ✓ La Dirección de Alianzas revisa la propuesta, verificando que esté alineada con las políticas generales de la red educativa y con las alianzas existentes. Si es necesario, sugieren ajustes o mejoras.
- ✓ La base de la alianza se envía al área jurídica para su revisión y aprobación.
- ✓ Realiza la verificación de antecedentes en plataforma “Compliance” y determinar el nivel de riesgo. Si el nivel de riesgo no es el esperado por control interno, finaliza y se notifica al potencial aliado la no continuidad del proceso.

Paso 5: Formalización de la Alianza

Responsable: Dirección Central de Alianzas en Coordinación con el Colegio

1. Negociación y Ajustes Finales:

- ✓ Si la Dirección de Alianzas aprueba la propuesta, se procede a establecer un contacto formal con el socio potencial para negociar y definir los términos finales del acuerdo.

2. Redacción del Convenio:

- ✓ El convenio debe incluir:
 - Objetivos y responsabilidades de ambas partes.
 - Cronograma de actividades y plazos.
 - Aportes de cada parte (financieros, logísticos, humanos).
 - Indicadores de éxito y evaluación.
 - Mecanismos de renovación y salida del acuerdo.

3. Firma del Acuerdo:

- ✓ El director del colegio y el socio firman el convenio, mientras que la Dirección Central de Alianzas puede actuar como cofirmante o testigo según sea necesario.

Paso 6: Implementación y Monitoreo

Responsable: Coordinador de Alianzas del Colegio / Dirección de Alianzas

1. Desarrollo del Plan de Acción:

- ✓ El colegio, en coordinación con la Dirección de Alianzas, define un plan de acción para la implementación de la alianza, estableciendo fechas clave, responsables y recursos.

2. Monitoreo de Avances:

- ✓ Se establecen indicadores de evaluación que permitan monitorear el progreso de la alianza. El coordinador de la alianza del colegio (o una persona designada) debe reportar periódicamente a la Dirección de Alianzas sobre los avances y resultados.

Paso 7: Evaluación y Renovación de la Alianza

Responsable: DGC y Gimnasio Campestre San Rafael

1. Evaluación de Resultados:

- ✓ Al finalizar el plazo estipulado en el convenio, se realiza una evaluación completa de los resultados alcanzados. Se analizan los beneficios obtenidos y se comparan con los objetivos propuestos inicialmente.

2. Revisión de la Alianza:

- ✓ Basándose en la evaluación, el colegio y la Dirección Central de Alianzas deciden si la alianza debe ser renovada, modificada o terminada.

3. Propuesta de Renovación:

- ✓ Si se considera positivo continuar la alianza, se presenta una propuesta de renovación con ajustes basados en la experiencia obtenida.

10.3. Estrategias de Sostenibilidad

Para asegurar que las alianzas se mantengan sólidas y beneficiosas a largo plazo, es importante:

- ✓ Fomentar la reciprocidad: Asegurarse de que ambas partes sientan que la alianza les genera un valor claro y medible.
- ✓ Documentar el impacto: Mantener registros del impacto de las alianzas en términos de mejora educativa, recursos obtenidos o experiencias brindadas a los estudiantes.
- ✓ Reconocimiento mutuo: Agradecer y resaltar públicamente las contribuciones de los aliados, fomentando una relación de confianza y prestigio compartido.

10.4 Consideraciones Éticas y Legales

- ✓ Cumplimiento normativo: Asegurarse de que todas las alianzas cumplan con las leyes locales y nacionales, especialmente en temas de protección de datos, contratos y derechos de autor.
- ✓ Transparencia: Comunicar claramente los objetivos y expectativas de la alianza tanto a los socios como a la comunidad educativa del colegio.
- ✓ Responsabilidad social: Buscar alianzas que promuevan valores positivos y que sean coherentes con el proyecto educativo del colegio.

Gestionar alianzas estratégicas es un proceso clave para enriquecer la oferta educativa del colegio y crear oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

CAPITULO XI GESTIONES DE PROCESOS

Plan De Mejoramiento Institucional.

El Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) es el conjunto de metas, estrategias y acciones que la institución educativa define y ejecuta para mejorar la calidad del servicio que ofrece, en coherencia con la misión académica. Este plan se fundamenta en el análisis de las necesidades y desafíos de la institución, buscando fortalecer sus procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios. Según el Ministerio de Educación Nacional, el PMI se diseña con el propósito de alcanzar estándares superiores de calidad, promover la innovación y garantizar el desarrollo integral de los estudiantes dentro de un entorno educativo inclusivo y eficiente. (véase directrices del Ministerio de Educación Nacional).

11.1. Objetivos Estratégicos:

La finalidad del Gimnasio Campestre San Rafael, es la de “Educar integralmente con compromiso social, además de formar una comunidad educativa encargada de promover líderes pensantes, reflexivos, críticos, indagadores de mentalidad abierta, sensibilizados con la realidad colombiana y mundial en todas sus facetas”, siguiendo el ideal y la filosofía del Bachillerato Internacional.

Para lograr tal objetivo se tienen en cuenta cuatro componentes de gestión, cada uno con objetivos estratégicos e indicadores para asegurar su seguimiento y medición de impacto a partir de la evaluación institucional; Al cierre del año escolar se realiza proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, esto permite identificar posibles situaciones de riesgo que merecen ser atendidas, con esta información y con la extractada de la percepción de los estudiantes y familias (encuesta de satisfacción) se elabora el plan de mejoramiento el cual debe contener:

- Objetivos
- Metas
- Indicadores y acciones para realizar durante el año escolar.

CAPÍTULO XII

ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES

Remitirse al capítulo X.

CAPÍTULO XIII

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

13. Criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión

Como parte de la Corporación Educativa Minuto de Dios, el Colegio se vincula a los lineamientos establecidos por los procesos que hacen parte del certificado emitido por Bureau veritas en el Sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, eje de los procesos de mejoramiento que garantiza a los estudiantes y sus familias nuestro compromiso con la atención de sus necesidades y expectativas.

Anualmente se implementa un proceso de mejoramiento a través del direccionamiento estratégico determinado por el Plan de Desarrollo institucional vigente que constituye el marco de referencia que determina el horizonte institucional y las estrategias para alcanzar las MEGAS propuestas, construcción donde participan los diferentes estamentos del colegio y que se presenta a la comunidad educativa para ser aprobado por el Comité Directivo.

La organización articula las gestiones que hacen parte de la prestación del servicio educativo a través de la subdivisión en macroprocesos que se enuncian a través del gráfico, Mapa de Procesos:



Por medio de este mapa quedan ilustradas las secuencias e interrelaciones existentes entre los diferentes procesos que existen en la institución en la línea estratégica, misional y de apoyo. Estas relaciones se definen con claridad en la caracterización por bloques realizada para cada subproceso del sistema, las

cuales hacen parte del Manual de calidad corporativo y de la documentación requisito de cada gestión.

La evaluación de la gestión se realiza a través de seguimiento a los compromisos por parte de los siguientes Comités: Comité de Cartera, Comité de presupuestos, Comité de compras, Comité directivo y los procesos de auditorías de gestión internas programadas de manera periódica los cuales abarcan las gestiones de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Seguridad vial y Control interno.

CAPÍTULO XIV

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN



15. Proyectos Corporativos - Institucionales.

15.1. Estrategia para El Desarrollo y la Formación Integral (EDFI)

Objetivo General

Fortalecer en nuestros docentes, estudiantes y padres de familia habilidades que les permitan enfrentarlos retos y desafíos de la vida, promoviendo relaciones sanas y trascendentes.

La estrategia está compuesta por 5 programas cada uno con un objetivo claro unas metas y unas acciones que permiten la realización, seguimiento y evaluación de este.

Formación en valores: objetivo

Contribuir en la formación humana desde la educación en principios y valores éticos y morales, reflejada en el desarrollo personal y colectivo del individuo; en busca del rescate de la dignidad humana para dar lo mejor en la sociedad.

Pastoral educativa

Fortalecer la Pastoral Educativa de los Colegios Minuto de Dios, orientando la acción Pastoral hacia el acompañamiento y crecimiento de la fe cristiana en la comunidad educativa, haciendo presencia con su

labor evangelizadora mediante tres líneas de acción: Palabra y Celebración de la fe, Experiencia de fe y Evangelización del currículo; desde el estilo propio del carisma Eudista y la propuesta de vida del siervo de Dios Rafael García Herreros.

Desarrollo de competencias socioemocionales

Brindar estrategias y herramientas que permitan a los docentes fortalecer sus competencias socioemocionales con el fin que sean figuras significativas y ejemplo, contribuyendo así al desarrollo socioafectivo de sus estudiantes.

Responsabilidad social escolar

Integrar en la formación escolar aspectos que logren paralelamente en lo académico, La sensibilización y la toma de conciencia de sus estudiantes frente a la realidad social, cultural y ambiental.

Enfermería

Promover el cambio de conductas favorables en salud, mejorando la calidad de vida de los estudiantes y fortaleciendo sus hábitos de autocuidado.

Paz y Sana Convivencia



Fortalecer en cada institución, ambientes de sana convivencia en los cuales nuestros estudiantes desarrollen competencias que les permitan relacionarse con otros, de una manera más asertiva y justa, siendo capaces de resolver problemas cotidianos, tomando decisiones cada vez más autónomas, realizando acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común, logrando procesos de aprendizaje satisfactorios.

Matriz operativa

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Cambios efectuados	Fecha de la versión del nuevo documento
2	Numeral 1. Identificación de la institución, se actualizó el número de cursos	9 de agosto de 2019
2	Numeral 2. Antecedentes se agregó información relacionada con la implementación del programa PEP de IB y de Cambridge	9 de agosto de 2019
2	Numeral 3. Horizonte Institucional, se ajustó la visión corporativa	9 de agosto de 2019
2	Numeral 3.6 Política de Calidad y Objetivos de Calidad, se ajustaron de acuerdo a los corporativos	9 de agosto de 2019
2	Se incluyen los perfiles de la comunidad IBO y de Cambridge	9 de agosto de 2019
2	Se actualiza la descripción de los uniformes	9 de agosto de 2019
2	Se actualiza el organigrama del GCSR	9 de agosto de 2019
2	Se actualiza la información en el numeral 5.1 de Talento Humano y del 5.1.2. Estadísticas de estudiantes	9 de agosto de 2019
2	Se ajustó la información acerca de los convenios con jardines infantiles para los grados de preescolar y 1º y las alianzas	9 de agosto de 2019
2	Se ajustó la información de Objetivos de Calidad	5 de agosto de 2020
2	Se incluye todo el capítulo 8. DISPOSICIONES PARA EL	5 de agosto de 2020
2	Se realiza ajuste de acuerdo a las disposiciones de contenido de la directriz de la DGC Se incluyen los conceptos principales del enfoque educativo del colegio, como el Bachillerato Internacional en los programas PEP y DP, además del bilingüismo y STEM.	23 de agosto 2025